



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 97  
11 DE AGOSTO DEL 2015**

En San Bernardo, a 11 de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°97, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Paola Pérez Paredes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 94.
- 2.- Exposición “Construcción Caletera Ruta 5 Sur, sector Lo Espejo-San Bernardo. tramo N° 2 caletera poniente, La Vara-San Bernardo”. Expone Sr. Fernando Gallegos Osorio, Seremi Metropolitana de Obras Públicas con representantes de Vialidad y Concesiones.
- 3.- Informe Concurso Director de Control. Expone Encargado de Recursos Humanos.
- 4.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos para la comuna de San Bernardo”, al oferente Karen Paola Salfate Vicenzi, por el período de 24 meses, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal, de acuerdo a los siguientes valores:

Valor Unitario	Por	Valor Total Ofertado	Cantidad de Intervenciones Ofrecidas	de Totales
\$ 14.000		\$ 100.800.000	7.200 Intervenciones	

- Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación cometido específico “Contratación de servicios jurídicos especializados mediante honorarios, en procesos de impugnación de acuerdos del Concejo Municipal y asesorías en la tramitación de causas contenciosas seguidas en contra de la I. Municipalidad de San Bernardo interpuestas durante los años 2014 y 2015”, a honorario de funcionario a desempeñar en Dirección de Asesoría Jurídica.
  - 6.- Aprobación autorización contratación directa Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015. Expone Dirección de Aseo y Ornato.

- 7.- Adjudicación contratación directa de los Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo, por el periodo comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015, a las empresas y sectores que a continuación se indican:
- 1.- Sector Centro, contratista **Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría A: 218,91; Categoría B: 168,49 y Categoría C: 76,95** todos los valores con IVA incluido.  
Categoría A 106.979.- metros cuadrados  
Categoría B 94.369.- metros cuadrados  
Categoría C 119.241.- metros cuadrados
  - 2.- Sector Nor-poniente, contratistas **Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 179,10 y Categoría C: 175,12**, todos los valores con IVA incluido.  
Categoría B 77.082.- metros cuadrados  
Categoría C 157.028.- metros cuadrados
  - 3.- Sector Nor-oriente, contratista **Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría A: 160,87; Categoría B: 159 y Categoría C: 157,47**, todos los valores con IVA incluido.  
Categoría A 31.437.- metros cuadrados  
Categoría B 73.850.- metros cuadrados  
Categoría C 268.750.- metros cuadrados
  - 4.- Sector Sur-poniente, empresa **Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 195 y Categoría C: 191** todos los valores con IVA incluido.  
Categoría B 59.177.- metros cuadrados  
Categoría C 160.355.- metros cuadrados
  - 5.- Sector Sur Oriente, empresa **Fernando Bastarrica Silva, por los valores unitarios, Categoría A: 248; Categoría B: 219; Categoría C: 150** todos los valores IVA Incluido.  
Categoría A 28.956.- metros cuadrados  
Categoría B 54.573.- metros cuadrados  
Categoría C 208.719.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Un cariñoso saludo a todos los presentes, vamos a tener una tabla muy entretenida, con visitas, había un compromiso con el Ministro de Obras Públicas, nos falta el SEREMI, así es que en espera de él vamos a ir subiendo los puntos de la tabla, para poder dedicarnos plenamente a este punto, nos habíamos comprometido casi a tener sólo esta materia, así es que vamos a comenzar nuestra Sesión Ordinaria N°97, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 94.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°94. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.177-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonal Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 93”.

¿El Jefe de Recursos Humanos está acá?, para pasar al punto N°3.

### **3.- INFORME CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL. EXPONE ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS.**

**SRA. ALCALDESA** Va a exponer don Carlos Contreras, Encargado de Recursos Humanos, independiente de su exposición, estamos en materias de consulta a la Contraloría... Les pido silencio, por favor, estamos avanzando en la tabla. Don Carlos, buenos días.

**SR. CONTRERAS** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Me ha correspondido exponer ante ustedes la situación del concurso de Director de Control; en su oportunidad, fue este H. Concejo el que aprobó las bases para el llamado a concurso, cosa que se hizo a través del Decreto Exento 2641 del 10 de julio.

El proceso está avanzando, se publicó y estábamos en el proceso de recepción de documentos de los interesados y se advirtió un error en el proceso, un error administrativo, pero de todas maneras de importancia, de manera tal que podía declarar viciado el proceso; en consecuencia, como toda autoridad administrativa que advierte un error, hay que deshacerlo, por lo tanto se dictó el Decreto Exento 3045, del 4 de agosto, que revocó el anterior, en consecuencia, el concurso de Director de Control hoy día está revocado. Vamos a tener que iniciar este proceso más adelante, debo informar sí cómo se razonó para que entendamos cuál fue la razón que se tuvo en vista para proceder a la anulación del proceso.

Nosotros aquí aprobamos las bases del concurso, que ustedes deben recordar, y nosotros dimos por asumida la necesidad del llamado, había necesidad de hacerlo porque sabíamos que iba a proceder el ascenso del actual Director de Control al cargo de Secretario Municipal, y en consecuencia iba a quedar vacante el cargo, pero todo lo conversamos en el terreno de que iba a suceder, iba a suceder.

La verdad es que ahí está como la gran falla, y las cosas si bien es cierto operan de pleno derecho tiene que haber un acto administrativo que lo sancione y no lo hubo en forma previa al llamado a concurso, por lo tanto al no haberlo en forma previa al llamado a concurso lo que corresponde mejor es parar el concurso y llamarlo como corresponde. Primero tienen que haber previamente los procesos que yo les dije, es decir, el ascenso y la declaración de vacancia del cargo, en ese momento corresponde el llamado.

Creo que en ese sentido nuestra unidad se apuró un poco y por estar preocupados de temas realmente que son muy importantes, por cierto, como son las bases, descuidó esta parte y, en todo caso, para cualquier jefe superior de servicio los documentos siempre se están revisando, por lo tanto si se advierte un error es posible corregirlo. Esa fue la situación, yo se lo planteé a la Sra. Alcaldesa, así se decidió con fecha 4 de agosto, por lo tanto hoy día no tenemos el concurso de Director de Control corriendo, arriba.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo creo que es importante, este concurso para mí es vital, nosotros tenemos que tener a la Secretaria Municipal titular, tenemos que tener al Director de Control, después de esto, de que el escalafón no está ajustado, sino que estamos en espera de la Contraloría que nos resuelva el año 2013, porque tenemos dos reclamos, creo, ¿son sólo dos?.

**SR. CONTRERAS** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Después de eso, el 2014, 2015 vienen bastante más fácil, evidentemente porque ya estaría ordenado desde el 2013. Lo que es súper importante que ustedes también tengan en cuenta, que igual vamos a hacer una consulta urgente a la Contraloría, porque hay un dictamen que nos permitiría hacer el concurso a pesar de no tener reglamentado el escalafón.

Ahora, eso es lo que uno dice, claro, voy a hacer un concurso, y qué pasa con los otros que están esperando correr, ¿también voy a tener que llamar a un concurso nacional?, entonces son

consultas que vamos a hacer a la Contraloría para no ser injusta con los funcionarios y toda la gente que está esperando este ascenso en el escalafón, por eso es que hoy día determinamos hacer las consultas ya que aparece este dictamen, y por lo pronto vamos a dejar suspendido el concurso, ya está decretada su anulación, y retomar no en un gran proceso, seguramente, que nos demoraríamos 8, 9 meses, sino que, que la Contraloría nos afirme que podemos realizar este acto y hacer nuevamente el llamado y poder estar en condiciones de tener a la brevedad a nuestro Director de Control y a nuestro Secretario General, que está claro que es por ascenso.

¿Alguna consulta al respecto?. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Buenos días a todos. La pregunta es si se informó oportunamente en el Diario Oficial, como se debe haber informado la postulación o la apertura de las bases.

**SR. CONTRERAS** Sí, por supuesto, se publica tanto la convocatoria, y en este caso también se debe publicar, tanto en la página web, como en el mismo diario que se publicó, en este caso, la revocación del concurso.

**SR. TAPIA** Bueno, y quiero plantear que a mí no me parece algo tan poco simple ni poco serio, porque siendo un Municipio tan grande, con tanta experiencia y con algo tan relevante que tenemos que hacer, igual considero que es un error grave, para que quede presente porque no es llegar, o sea, no se nos pueden pasar esas cosas de que no haya ocurrido el ascenso, que no haya estado el decreto. Yo creo que igual es un “condoro”, lo dejo presente.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sin lugar a dudas aquí ha habido una desprolijidad no suya, Director, no, pero una desprolijidad histórica, diría yo, en el sentido de las políticas de Recursos Humanos, y más que nada la gestión de las políticas, Alcaldesa, que yo he reclamado tanto, tanto, porque a mí me ocurrió algo muy serio en mi período con los escalafones, porque no se habían hecho, en cuatro años no se había movido nada, y usted estaba aquí trabajando en aquella oportunidad, no sé si usted se informó de lo acontecido, y a raíz de eso yo tuve que tomar una serie de medidas administrativas, Alcaldesa, que usted las conoce, las sabe, que perjudican la administración transparente y proba de la Municipalidad.

Yo coincido con el Concejal que en una Municipalidad que tiene sus recursos humanos calificados, no es posible que nos caigamos en estas cosas que son tan serias, porque no podía haber un llamado a un concurso si no se han hecho los ascenso, es decir, ha habido desprolijidad en el tema, que no quiero yo de ninguna manera, porque usted es nuevo en el cargo, usted ha tenido que corregir esas situaciones, no quiero decir anomalías, pero son situaciones que perjudican el normal desarrollo de este Municipio, y que nosotros como Concejales pensamos que está todo O.K., y la verdad es que no lo está.

Entonces, yo no quiero con ésto ser demoledora, de ninguna manera, pero sí creo que vale la pena poner atención en las cosas administrativas, y a mí no me cabe duda que usted tiene esa gran tarea, es decir, para usted es difícil lo que le corresponde, hubo que poner personal de refuerzo, hubo que sacar a la persona titular, destinarla a otra sección, de tal modo que no es fácil la política de Recursos Humanos, Alcaldesa, entonces hay que ponerle más empeño, más ojo, más profesionalismo, más rectitud, más mano firme en cuanto al cumplimiento de los deberes que el cargo demanda y que los funcionarios por supuesto que esperan que la política de Recursos Humanos sea muy transparente, muy nítida.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Raimundo Camus.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos, precisamente, como expresaba la Sra. Orfelina y el Concejal, y a pesar de que suena absurdo, a pesar de ser una Municipalidad bastante grande en

tamaño, no teníamos, históricamente no teníamos una política de Recursos Humanos. Por lo mismo fue que esta Alcaldesa, trajeron al Director para arreglar el pastel que existía dentro de esta Municipalidad, porque hablemos las cosas como son, es un pastel, podemos ser una Municipalidad grande, pero nunca hemos sido una Municipalidad eficiente, que es justamente lo que estamos tratando de cambiar, y ese ha sido el mensaje de la Alcaldesa, de buscar y encontrar donde existían estos puntos negros y estos nudos, para poder solucionarlos, y en eso estamos. Entonces, gracias a Dios, hoy día nos percatamos del error en el proceso y no ya consumado el proceso, obviamente no es el ideal, no es lo mejor, pero es un gran avance de que nos percatemos que el error está ahora y que la prevención se hizo ahora y no se hizo de manera posterior.

Por lo mismo, nuevamente, como lo hago casi en todos los Concejos, los invito a participar de la comisión especial que se hizo respecto a estos temas, porque justamente trata de estos temas que son aburridos, latosos, que políticamente no tienen ningún redil, pero que pucha que son eficientes, pucha que son buenos para el funcionamiento de la Municipalidad y, obviamente, para el funcionamiento y para la prestación de los usuarios, tanto como de los funcionarios. Así es que eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Buenos días. Efectivamente, la Dirección de Control es una instancia súper importante para cualquier municipio, porque entiendo yo que metafóricamente representa a la Contraloría de nuestro país, por lo tanto es un espacio sumamente importante, porque efectivamente Control es quien lleva a estas mismas situaciones que a lo mejor en la práctica no ocurren, debiesen fiscalizar que ocurren, por lo tanto, claro que es importante que este proceso se lleve de buena manera, pero efectivamente estas situaciones que ocurren uno no las puede dejar de percibir como situaciones normales o naturales, entendiéndolo que aquí existen responsabilidades administrativas. La semana anterior planteé con mucha fuerza el tema de los escalafones, efectivamente, porque entendía que no solamente había un tema con nuestros funcionarios, sino que efectivamente también entendía que eso perneaba hacia otros lugares en forma natural y generaba ciertas dificultades.

Yo espero, Alcaldesa, que nos tomemos un tiempo prudente respecto a este nuevo proceso, que dé las garantías, como dice Sebastián, publicado en el Diario Oficial, que sea público en todas las instancias habidas y por haber, porque para nosotros como Municipio es fundamental que este proceso se lleve de la mejor forma posible y que no tenga ninguna irregularidad o ninguna inquietud de ningún tipo o de ninguna persona natural.

Por lo tanto, yo finalizado mi intervención diciendo que también entiendo que ésta no es una situación natural, sino que encuentro que es grave, y lamento, Raimundo, como tú lo planteas, que efectivamente exista una deficiencia en una política pública que debiese en nuestra Comuna ser una fortaleza, dadas las grandes dimensiones de la Comuna y el gran trabajo que hay que hacer. Y en esto hago un breve paréntesis, leyendo un poquito el informe que nos entregaron hoy día, que viene anexo en nuestros documentos, respecto de lo que son las metas instituciones del seguimiento del PLADECO. Efectivamente, cuando uno lee el instrumento se da cuenta que existen deficiencias que efectivamente tienen que ver con quién controla los procesos que en la práctica debiesen estar realizándose y que no ocurren, quién oficia estas cosas, porque nosotros tenemos el PLADECO como un instrumento rector respecto a cómo tiene que realizarse una gestión, y en la práctica se observa que efectivamente el documento dice falta seguimiento. Entonces, claro, existe un Administrador Municipal que encabeza este proceso, pero también hay procesos administrativos que efectivamente nuestra Dirección de Control debiera liderar.

Por lo tanto, yo termino diciendo que espero que esto se regularice lo antes posible, dentro de un plazo apropiado, y que esta situación no vuelva a ocurrir.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo también espero que lo regularicemos a la brevedad, hoy día pedimos entrevista a la Contraloría, yo también me voy a hacer presente para presionar sobre la respuesta. Efectivamente que acá hay un grave error para mi gusto y yo lo reconozco, de eso nos haremos cargo nosotros como administración porque en realidad es bochornoso que enteres por terceras personas, en este caso, la buena acción de la asociación, y nuestro aparataje debiera tener profesionales que estuviesen advirtiendo en este proceso, y hay que asumir, yo lo dije la semana pasada, aquí hay que poner la cara y ponerse colorado, hay técnicos y especialistas en todas las áreas, entonces asumamos que no, que hubo una falla del equipo, no, aquí a la gente se le contrata para que haga las cosas bien.

Así es que, bueno, vamos a ver cómo solucionamos este problema, en todo caso yo creo que lo vamos a solucionar a la brevedad, porque si existe este dictamen, vamos a tomar la decisión de al menos este cargo, que es relevante, llamarlo, probablemente, a concurso sin esperar resolver el tema del escalafón. Gracias, Jefe.

2.- **EXPOSICIÓN “CONSTRUCCIÓN CALETERA RUTA 5 SUR, SECTOR LO ESPEJO-SAN BERNARDO. TRAMO N° 2 CALETERA PONIENTE, LA VARA-SAN BERNARDO”. EXPONE SR. FERNANDO GALLEGOS OSORIO, SEREMI METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS CON REPRESENTANTES DE VIALIDAD Y CONCESIONES.**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ya llegaron los representantes o los expositores, yo había aclarado que nuestro Ministro nos pidió que tuviésemos a bien en este Concejo, en la visita a terreno, donde curiosamente habían invitado a varios Concejales de por acá, los dejaron de lado, nadie los invitó, yo no sabía que era con Concejales, pero estaban todos ellos acá, pero la vida es así, y yo creo que hoy día, el Ministro nos da la posibilidad de que todos hoy día podamos exponer nuestros puntos de vista, porque hay varias materias que están todavía en veremos, en este gran proyecto de todo lo que es la modificación de la 5 Sur y lo que afecta específicamente a la Comuna de San Bernardo, no sólo la caletera, sino que además el Terminal, yo quisiera que me trajeran, por favor, Lorena, lo que salió publicado en La Tercera, el domingo, respecto al tremendo Terminal, y también que nos aclararan todas esas dudas, porque la gente está terriblemente confusa con estos temas. Qué está pasando allí, qué pasó con este paradero, que primero es con características de paradero, qué pasa con las áreas verdes, cuáles son las áreas a intervenir.

Bueno, para eso vamos a dar la bienvenida a don Nelson Morales, que viene en representación de nuestro SEREMI del MOP, es el subrogante, don Nelson, buenos días, tome asiento, bienvenido, y a don Luis Flores, que es el representante de Vialidad, y a don Jorge González, que es el inspector fiscal, que ha estado trabajando en varias materias con nuestra Comuna. Les voy a pedir a los tres que se hagan parte de la exposición en la primera parte, porque la segunda parte viene con nuestros profesionales, así es que aquí vamos a tener el minuto para hacer todas las consultas, el Ministro quiere que hagamos notar también todas nuestras necesidades, a ver qué se puede acoger de nuestras ideas, de lo que nosotros tenemos encomendado por la comunidad, de ser representantes de los vecinos.

Así es que ésta es la primera instancia de la exposición formal, así es que les doy la bienvenida, y ustedes en el orden que los mencioné, vamos a tener la participación primero de don Nelson Morales.

**SR. NELSON MORALES** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. Concejales y Sres. Concejales. Efectivamente, como lo ha planteado la Sra. Alcaldesa, en cumplimiento de este compromiso derivado de la visita que se realizó a la obra, que es la construcción de la caletera Ruta 5 Sur, sector Lo Espejo–San Bernardo, en el tramo N°2 de la caletera poniente La Vara–San Bernardo, donde quedó establecido el compromiso de poder asistir a este Concejo para efectos de presentar el proyecto y recoger las observaciones y comentarios que hubieran entorno al mismo.

Para ésto nos hemos hecho presentes acá, tanto en mi caso, en representación del SEREMI Fernando Gallegos, como de Concesiones con el Inspector Fiscal Jorge González, la Dirección de Vialidad Regional representada por Luis Flores, y el profesional Guillermo Fuenzalida de la Dirección de Vialidad Urbana, quienes están a cargo del desarrollo proyecto y quienes tendrán en esta primera parte responsabilidad sobre la presentación del proyecto. Así es que le pediría a Guillermo Fuenzalida que pase para realizar la presentación del proyecto.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. GUILLERMO FUENZALIDA** Antes que nada, quiero pedir disculpas porque yo soy el inspector subrogante, el inspector titular tuvo un accidente deportivo y quedó invalidado por un mes, y a la Alcaldesa le consta que el otro día me tocó improvisar prácticamente, porque el día anterior me entregaron la subrogancia para atender al Sr. Ministro en la visita a terreno, así es que de lo poco y nada que he podido enterarme del contrato trataré de transferirlo a ustedes, y a ver si estoy en condiciones de enfrentar las preguntas que ustedes me puedan hacer. En todo caso, como bien dijo el Sr. Representante del SEREMI, este contrato está bajo la tuición de la Dirección de Vialidad y su unidad, o División de Vialidad Urbana, del cual yo soy integrante.

Como se ve en la presentación, la empresa contratista es FV S.A., el contrato se inició el 10 de abril 2014, siento que sea un poco tarde para venir a hacer exposición, no sé si han habido exposiciones anteriormente. Fecha de término el 26 de diciembre del 2015, esa es la fecha legal de término. Nosotros hemos estado comprometiéndonos con la empresa y todo el equipo, en tratarlo de hacerlo antes de la primera quincena de diciembre, el término real, para poder dejar a fine año las fiestas de fin de año, que es muy concurrido, el paradero habilitado. La inversión, hasta el momento vamos en \$3.900.000.000.-, ahí ustedes pueden ver en el plano de ubicación, ésta es la caletera poniente, solamente implica el sector poniente, y en un mandato de los ministros anteriores en el sentido de que tenemos que darle continuidad a todas las caleteras hacia la ciudad de San Bernardo y ésta es una etapa.

Ahora, yo quiero dejar bien en claro que éste es un contrato de una primera etapa, no es el contrato definitivo porque la condición definitiva la tendría que exponer el colega de Concesiones, que es el otro ente involucrado en este tema, porque, como ustedes saben, la Ruta 5 es un ruta concesionada.

Bueno, el proyecto tienen como diseño geométrico una velocidad de diseño de 40 Km. por hora en toda su vía, me refiero en las caleteras, como una buena caletera. Las pendientes de bombeo en una o dos aguas de acuerdo al sector, va con soleras, no con berma, es como una calle, y el diseño del sector del paradero de buses busca mejorar la interacción de buses y particulares, facilitando la toma de pasajeros en el sur; insisto en el término, mejorar, no es la solución definitiva, ésta es una ejecución de etapas, en esta etapa. El saneamiento consiste en la construcción de soleras, sumideros y obras de arte para las descarga de aguas superficiales, fosos, traslado de canales y zanjas e infiltración. Además el diseño de seguridad vial contempla demarcación de ejes continuos y segmentadas e instalación de barreras de hormigón y barreras metálicas de doble onda.

La modificación de los servicios, ese ha sido un tema bastante complejo, prueba de ello es que tuvimos paralizada la obra por 4 meses, dado a que hubo complicaciones para sacar la postación. Traslado de postación, red eléctrica y telecomunicaciones, diseño de paisajismo, que éste es uno de los temas que tenemos pendientes por conversar con ustedes como Municipalidad, contempla arborización y limpieza de faja en el sector. Hay un proyecto de iluminación, que también tendrá que ser entregado, instalación de postes con iluminación al costado del sector de paradero. La planta de diseño y empalmes de Autopista contempla 5 empalmes, 6 en realidad, porque hay un 3A y un 3B, empalme de Hierbas Buenas, empalme Colón, empalme de entrada a paradero Colón, empalme de salida del paradero Colón, empalme San Alfonso, y empalme Parque Metropolitano Sur. Y ahí pueden ver ustedes, tratamos de mostrarles la planta del proyecto en

una primera etapa, después hacia la caleterera nueva, se habilita un nuevo sector de caleterera, después está el sector de paraderos y ahí un ingreso de la caleterera a San Bernardo, es decir, hay un mejoramiento de condición para los habitantes de San Bernardo de ese sector, que van a poder acceder a San Bernardo sin pago de TAG.

Ahí hay otras vistas, los empalmes temporales, ese empalme 3A es un empalme temporal hasta que no se haga la solución definitiva que tiene propuesta la Concesionaria a través de un proyecto que está presentado, que tiene que tener financiamiento por Hacienda, tengo entendido, tú vas a explicar bien eso, y después está el empalme de salida, y ahí continúa la caleterera nueva y sigue, hay otra lámina más parece, y ahí está, ese es el empalme del Parque Metropolitano y después vienen una última lámina, parece.

Bueno, las características del contrato, movimiento de tierra, son 30.000 m.3, hay un corte del cerro, que hemos tenido algunos problemas con ellos porque apareció más roca de la presupuestada, pavimentos de calzada de asfalto 20.000 m.2, pavimento de calzadas de hormigón 4.000 m.2, que son fundamentalmente los hormigones o las calzadas que corresponden al paradero, obras de drenaje, estructuras, obras anexas y protección de la plataforma, son 170 m.2, elementos de control y seguridad vial, como demarcaciones y barreras de hormigón y metálicas, iluminación, 56 postes de iluminación, y paisajismo 350 plantaciones de árboles.

Los beneficios estimados del proyecto son, prolongación de la caleterera poniente entre pasarela de Hierbas Buenas hacia el Parque Metropolitano Sur, mejorar acceso hacia el paso inferior de San Bernardo para todo tipo de usuarios, mejorar acceso para vehículos particulares y buses en parada Colón, y mejorar paradero de buses interurbanos. Ahí hay dos láminas.

Bueno, ahora tenemos una pequeña presentación de video, para que tengan una idea, así a vuelo de pájaro, de cómo se desarrolla el proyecto; ahora que están de moda los drones, ya no podemos decir vuelvo de pájaro, tenemos que decir una vista de dron.

#### SE PRESENTA UN VIDEO ACERCA DEL PROYECTO.

Bueno, esa es la presentación que preparó nuestra asesoría. Bien, aquí quisiera, si la Sra. Alcaldesa me lo permite, quisiera hacer un alcance, en realidad dos alcances; hay una situación con respecto a la legalidad del paradero, que creemos nosotros que son ustedes, los encargados de la Municipalidad, que tienen que conversarlo con el Ministerio de Transportes, porque en este momento tengo entendido que el paradero tiene tres inconvenientes del punto de vista legal, para poder detenerse los buses, Carabineros pasa partes, entonces en esta nueva condición de mejoramiento y manteniendo la condición de paradero, no estamos nosotros y nunca lo hemos hablado, tengo entendido, que cambie la condición de paradero, estaríamos entregando un espacio y una habilitación que sí podría ser perfectamente legalizado desde el punto de vista de los requerimientos de Transportes, pero no tengo yo claridad, porque a lo mejor mi ignorancia se debe a que recién vengo accediendo al contrato, hay otras tratativas que yo desconozco, pero no tengo claridad, yo he hecho las consultas y nadie me lo ha podido resolver, el tema acerca de que se haya hecho la gestión frente a Transportes, para que el Ministerio de Transportes ratifique la condición de paradero y entregue una legitimidad a los estacionamientos de los buses para recoger pasajeros. Ese es un tema.

Y el otro tema es que el paisajismo, como ustedes pudieron ver, se veía muy verde, muy bonito, bueno, el paisajismo no tiene exactamente la condición de todo verde, porque hay algunas otras cosas, como que se proponen dedales de oro, que le da otras tonalidades, pero estuvimos haciendo un análisis, en el poco tiempo que llevo, insisto, de la condición hídrica que se requería para mantener el paisajismo y como ley orgánica de municipalidades contempla que las municipalidades tienen que hacerse cargo de los paisajismo, nosotros queríamos tener una reunión de trabajo con la gente de la Municipalidad y con la concesionaria, para ver quién se va a hacer cargo de lo que nosotros vamos a entregar, porque hay una cantidad de agua requerida que tiene un costo, que no sé si la Municipalidad o la concesionaria lo tienen contemplado, entonces



si no fuese posible llegar a un acuerdo en cuanto a la especies que están propuestas, por la condición de los requerimientos hídricos, estamos ya como a tiempo de ver qué modificaciones se tendría que hacer a ese proyecto para rebajar la carga hídrica, porque podría suceder, como ha sucedido en otras ocasiones, con otras municipalidades, que nosotros entregamos especies, árboles, plantas, cubresuelo, y al poco tiempo se secan porque nadie las riega. Entonces, no quisiéramos que se repitiera esa situación acá, porque da muy mala imagen para todas las instituciones involucradas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a ir terminando la exposición de ustedes, para generar un orden, y después vamos a darle la palabra a la Directora de Aseo y Ornato, que hoy día también cumple la función de Secretaria Municipal, para ver e informar las reuniones que se ha tenido con una empresa, en un principio era negativo, no había proyección de áreas verdes, hoy día estamos viendo que existe voluntad, así es que vamos a seguir con la exposición y después les vamos a dar la palabra a los Concejales para las consultas.

**SR. GUILLERMO FUENZALIDA** Yo doy por terminada mi exposición, en el aspecto de lo que han visto, pero si hay alguna consulta estoy llano a escucharlos, y si está en mí poder responderla, ojalá pueda ser así.

**SR. NELSON MORALES** Gracias, Guillermo. Dado, Sra. Alcaldesa, estimado Concejo, que ha sido vinculado, no obstante, el objeto de esta reunión en esta etapa del proyecto, ha sido mencionado en reiteradas ocasiones el enlace de este proyecto con Concesiones, Jorge González, inspector fiscal del proyecto en Concesiones, va a hacer una caracterización general de cuál es la vinculación de este proyecto con el proyecto mayor. Jorge.

**SR. JORGE GONZALEZ** Buenos días, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. Hoy día Concesiones tiene un contrato firmado con la Concesionaria y una resolución que se encuentra en el Ministerio de Hacienda a la espera de la aprobación de los recursos que llega cercano a las 500.000 UF, que son las obras que van a complementar lo que está terminando Vialidad.

En estas obras se considera los alargues de las pasarelas, de tal manera de que todos los descansos y las rampas de las pasarelas caigan sobre la vereda que corresponde, y también se consideran nuevas rampas de acceso a la vía local, o sea, salida de la vía expresa, y mejoras en otras rampas. La que más puedo mencionar, la más importante, es una nueva salida de la vía expresa en el sector de Lo Blanco, que le va a dar la posibilidad al usuario de decidir salir por La Vara o por Lo Blanco, eso es un poco el complemento que tiene y el motivo por qué se separaron los pódicos, de tal manera de que el usuario pueda tener la posibilidad de pagar el tráfico justo en la medida que ocupa la autopista y nada más.

El otro punto importante de estas obras complementarias, es una nueva pasarela que va a salir del sector de Maestranza y va a caer en el Parque Metropolitano, es una obra que la Municipalidad lo ha solicitado por mucho tiempo. Todas estas obras lo que tienden es a mejorar y complementar las obras que está haciendo Vialidad, que las va a terminar en diciembre. Además de eso Vialidad está terminando la primera etapa de lo que es el nudo Colón, y una vez que la resolución salga, sea aprobada por Hacienda, estas obras se van a complementar mejorando aún más la conectividad en el nudo Colón.

**SR. NELSON MORALES** Bueno, con esto más o menos ya tenemos una imagen general de lo que es el proyecto, tanto el objeto de esta reunión, como en los complementos, como les mencionaba Jorge, de las obras complementarias de Concesiones, por lo tanto ahora escuchamos las observaciones y comentarios, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, no sé si quieren hacer alguna consulta, o exponemos con nuestros profesionales, porque ellos van a aclarar hartas dudas de las que no pueden haber quedado en el aire, con la exposición. No sé si lo hacemos así, ¿esperamos?. Ya, vamos a hacer pasar a nuestros

profesionales, Sra. Mónica Aguilera, Directora de Operaciones, y don Christopher Karamanoff, Director de Obras.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales, buenos días a Vialidad, Concesiones, Ministerio de Obras Públicas. Bueno, nosotros quisiéramos aclarar lo siguiente antes de partir, que el proyecto que a nosotros se nos envió fue en PDF, por lo tanto hubo cosas que no pudimos medir, no pudimos hacer las simulaciones en auto cad, y hoy día viendo la presentación tiene algunos detalles que son distintos al proyecto que a nosotros nos mandaron el martes pasado.

La verdad es que yo voy a dejar al Director de Obras que exprese, nosotros nos juntamos como mesa técnica MOP, la Dirección de Aseo, Tránsito, Obras y Operaciones, y la verdad es que nosotros ya hicimos el trámite con el SEREMI de Transportes, él indicó que se podía autorizar como paradero, pero el tema es que el terreno no es municipal, por lo tanto nosotros no tenemos ninguna posibilidad de hacernos cargo de este proyecto.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

**SR. KARAMANOFF** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. La verdad es que en las distintas reuniones que hemos tenido tanto con la empresa a cargo de la ejecución del proyecto, como con la inspección fiscal, se ha valorado la posibilidad de generar y darle continuidad en el tramo en cuestión a todo lo que es la caletera poniente de la Ruta 5 Sur, cosa que había estado trunca desde los inicios de esta vía expresa y que hoy día viene a solucionar un sinnúmero de situaciones desde el punto de vista de la conectividad vial.

No obstante lo anterior, los equipos profesionales de la Municipalidad han determinado una serie de requerimientos u observaciones que se han ido trabajando en las reuniones que se han sostenido y que incluso fueron materia de consulta por parte de la empresa a cargo de la ejecución del proyecto, se le remitieron las observaciones y son las cosas que nosotros queremos representar hoy en día acá, y que están divididas en tres tópicos; la primera tiene relación con el diseño y la seguridad vial; el segundo con los requerimientos de infraestructura y obras anexas que sean necesarias para el desarrollo de los objetivos del proyecto, y el tercer punto con respecto a la temática del paisajismo.

Desde el punto de vista del diseño y la seguridad vial, lo que nosotros podemos evaluar es que desde el inicio, que se establecieron las mesas de trabajo para este proyecto y que estaba recién en su inicio de ejecución, se verificaron que no se había dado o coincidió en ese momento con que el Municipio de San Bernardo se ganó el proyecto del Cerro Chena, es decir, nosotros íbamos a estar presentes junto al Gobierno Regional dentro de lo que significaría la ejecución de un nuevo Parque Metropolitano con las características que ya todos conocemos. De este modo el proyecto hoy día considera una salida desde la ruta expresa, de la vía expresa, hacia la caletera de servicio, que coincide o está muy cercana al acceso que tiene el Parque Metropolitano actual, situación que fue vista en su oportunidad con la empresa, con la inspección final, y obviamente se acordó en su oportunidad modificar este acceso y determinarlo 100 m. aproximadamente más hacia el norte, con motivo de establecer distintos requerimientos desde el punto de vista de la seguridad vial y peatonal que hoy día, con motivo del parque que nosotros vamos a tener, va a generar una afluencia de personas y vehículos bastante mayor al que hoy día conocemos, por lo tanto es bueno tener un sistema de aproximación a este acceso, que colinde inmediatamente con la carretera, un poco más pausado y no tan que se tenga, por así decirlo, encima. Esa situación nosotros no la vemos dentro la planimetría que nos remitió a fines del año pasado o principios de éste, y tampoco en la presentación que nos explicó recientemente.

En el mismo sentido del diseño y la seguridad vial, y específicamente en el sector de paradero de buses, nosotros verificamos que esta situación hoy día se modificó, pero todavía no podemos establecer las mediciones correspondientes con la Dirección de Tránsito, ya que lo que planteamos nosotros en el proyecto anterior, era que el sistema de ingreso, es decir, la curva que

se genera desde la caletera de servicio hacia el Terminal o paradero propiamente tal, era bastante cerrado y no cumplía con los radios de giro establecido en la normativa vigente al respecto.

Por lo tanto, qué significaría eso, si estamos hablando de buses intermodales, que es lo que determina la memoria explicativa del mismo proyecto, ésto implicaría que los buses primero tendría que virar levemente hacia la izquierda, o abrirse hacia la izquierda, para luego tomar la derecha, que obviamente sobrepasaría la línea de la vía que está a continuación y donde estarían circulando los demás vehículos que quieren generar un proceso de continuidad. Esto, obviamente, sería representativo de un peligro para los vehículos circundantes y es una medida que obviamente hay que verificarla dentro del diseño geométrico tanto del Terminal como de la planificación de la vialidad que está proponiendo y que es circundante a este mismo paradero.

En el mismo sector del paradero de buses, tanto en los antecedentes de la memoria, en sus especificaciones y en la planimetría, no se informa la ejecución de algún tipo de modelación realizada para verificar los flujos vehiculares en el sector; obviamente nosotros como Comuna no queremos, por ejemplo, que suceda lo mismo que hoy día podemos apreciar cada mañana en el nudo de Watt's, donde están los camiones obviamente impactando directamente o posesionándose dentro del a vía expresa o de la misma caletera, sin poder avanzar. Obviamente, si estamos hablando de un especie de paradero que va a albergar buses interurbanos suponemos nosotros, con todas estas mejoras, que esta nueva plataforma y este sector que obviamente va a significar un beneficio para la Comuna y para la Región Metropolitana, va a tener una afluencia de público bastante mayor, y más aún con la incorporación del Parque Chena, que obviamente va a ser un atractivo turístico y recreacional bastante importante para todo este sector.

De esta forma los flujos vehiculares planteados en el estudio y los antecedentes que se nos remitieron a nosotros como unidades técnicas, no dan cuenta de este tipo de simulación que sería bastante importante tenerlas en cuenta, porque no sólo hay que verificar la planificación de esta plataforma con este paradero en la actualidad, sino que hay que externalizarlo a la planificación urbana y al crecimiento vehicular del parque automotor, que obviamente está hoy día saturando toda la Región Metropolitana en su conjunto.

Con respecto al mismo paradero no se han acotado, y esa es una temática que me habría gustado disponer en el archivo digital, los antecedentes de este proyecto, los anchos de cada uno de los andenes, ya sean en estas bahías o en el estacionamiento que está proyectado; vimos nosotros en la presentación que se nos mostró recientemente por la empresa y la inspección fiscal, que estarían pintados en piso, pero ésto hay que determinarlo y encausarlo dentro de cuál va a ser la especificación técnica de ésto.

En terreno, la vez pasada que asistimos junto a la Alcaldesa, al Ministro de Obras Públicas también, verificamos que los buses interurbanos que están dispuestos para ser albergados en este paradero, tienen ciertos requerimientos de diseño, tienen un largo estimado, un ancho estimado, y obviamente dependiendo del grado de inclinación de estos estacionamientos, e incluso de la forma en que están dispuestos en el territorio de esta nueva explanada, vamos a ver si es que es posiblemente podrán o no realizar las maniobras dentro del mismo espacio propuesto, la verdad es que vimos en terreno que estaba bastante estrecho.

También colindante con la vía de servicio de la Ruta 5 Sur, y frente a este paradero, se considera como necesario la proyección de algunos estacionamientos o bahías para tomar o dejar pasajeros, desde los vehículos particulares o taxis colectivos, al transformarse ésto en paradero para buses interurbanos obviamente la afluencia de vehículos de estas características, livianos, que determinarán el dejar personas o recoger personas para administrarse del servicio, será bastante mayor y, por lo tanto, hay que entregarle la seguridad necesaria para tales efectos, al igual que es necesario establecer las medidas de seguridad que se implementarán respecto de segregación de la caletera, por ejemplo, porque estamos viendo que ésto se transforma en una vía de ingreso, la caletera pasa a continuación y hay que de alguna forma segregarla y darles el espacio suficiente para que se produzcan estos aparcamientos momentáneos de vehículos y que permitan entregar

una seguridad tanto al vehículo como al pasajero que obviamente va a hacer uso de esta infraestructura.

Con respecto a la temática de la infraestructura y las obras de edificación que sean necesarias implementar dentro del proyecto, vimos junto a la Dirección de Operaciones que, y como todos ustedes saben, la Comuna de San Bernardo no cuenta con colectores de aguas lluvias, y obviamente los pozos absorbentes de forma tradicional que se incorporan en los distintos proyectos viales y de evacuación de aguas lluvias, hoy día se saturan rápidamente y no son suficientes, por lo tanto se constituye como necesario en este sector, que obviamente este proyecto se emplace a los colectores existentes en el sector de la Autopista Central, o bien se establezca una solución y se especifique como tal a través de esa infiltración de aguas lluvias, perdón, a través de pozos con cubos de drenes tipo Atlantis, que es como los que normalmente se utilizan, con motivo de asegurar el que estos sectores no se anegarán en el corto plazo.

En el mismo sector del paradero de buses se estableció por parte de la comisión que está trabajando este proyecto, que aquí se deben graficar claramente los límites del área del terreno, que se pretende, como se comentó en su oportunidad, que sea transferido o administrado por la I. Municipalidad de San Bernardo. En las reuniones previas se ha establecido que las opciones son entregarlo a la concesión, que queden en la tuición y administración de la Dirección de Vialidad, o bien, lo que se pretendía desde un inicio, que se entregue en administración al Municipio, sobre lo cual nosotros hemos puesto el requerimiento de que, obviamente, si queremos que se nos entregue en administración esto, tenemos tener no solamente la administración, sino que el dominio del terreno, y para tales efectos se constituye como necesario que se delimite el área y se promueva un proceso de transferencia del dominio de ese inmueble; con motivo de qué, de que nosotros podamos el día de mañana administrarlo como corresponde, concesionarlo a alguna empresa y determinar las características que nosotros requerimos para albergar las distintas actividades dentro de esta área, y que obviamente se compatibilicen a nivel complementar la actividad del paradero de buses que está hoy día planificado.

En el proyecto tampoco se evidencian y consideran los desplazamientos y equipamientos necesarios para personas con capacidades reducidas, hay que tener en cuenta que si un particular va a dejar a una persona con discapacidad o con alguna discapacidad reducida en el sector, hay que establecer los mecanismos necesarios para que sea seguro el desplazamiento de éste, tanto desde que se baje del vehículo, hasta que tome el servicio de locomoción colectiva que corresponda. En esta situación debe ser además concordante con la solución para el flujo peatonal que se conecte internamente con las distintas áreas del proyecto, ya sea el área de paraderos de buses, o posibles áreas de servicios, con las pasarelas, etc., etc., que son parte de toda esta plataforma y todo este conjunto de actividades que ahí se desarrollarán. Además las circulaciones peatonales deberán contar con los dispositivos necesarios de rodado y deberán ser graficados dentro del proyecto para saber la ubicación de éstos y ver si se da el requerimiento, o no, de esta continuidad peatonal y segura del peatón que va a hacer uso de toda esta infraestructura.

También se constituye como necesario que esta plataforma, que si hoy día nosotros la vemos, tiene hoy día un paradero bastante irregular, y por lo tanto si el proyecto lo que busca es regularizar o regular la actividad que ahí se desarrolla, a través de una nueva losa de apartamiento de estos buses, lo lógico sería también regular todas las actividades que ahí se determinan hoy en día, y que eso involucra no solamente la temática de la carga o descarga de pasajeros, sino que también las actividades comerciales que ahí se desarrollan y que tienen que ver con la preexistencia de ellas de hace muchos años. Por lo tanto, lo que nosotros creemos conveniente es que dentro de este terreno al menos se genere la propuesta de establecer equipamientos comerciales o de servicios complementarios y que puedan albergar infraestructura tan necesaria como servicios públicos de baños, o sea, hay personas que ahí van a estar en época de invierno, me imagino, van a requerir quizás un café, o necesitan ir al baño mientras llega el servicio de locomoción, etc., también se requiere que se especifique y se mejore ojalá el diseño de la cubierta de este paradero, ya que obviamente estamos pensando en una planificación, no localista, sino

que a nivel regional y metropolitana por lo tanto, tenemos que pensar en ciertas características que determinen una infraestructura de mayor escala.

Respecto de lo mismo lo que se propone es que al menos si no se considera en este proyecto, que es la idea que nosotros sí tenemos pensada que ojalá se pueda resolver, al menos se dejen todas las pasadas o encamisados bajos las losas que se están generando hoy en día y proyectando a nivel de pavimento, para encamisar y dar posibilidades que el día de mañana se establezca el paso y atravesos de todos los servicios, ya sea de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas, cosa de no estar un poco como se genera mucho en Chile, de que construimos algo para después demolerlo, instalar algo y rehacerlo, y así estamos constantemente.

Respecto de lo anterior se sugiere contemplar en el sector de paradero de buses una solución integral del proyecto terminal de buses, que anteriormente a nosotros como Municipio se nos fue entregado por la concesionaria. Nosotros tenemos entendido que, y como lo hemos visto en las reuniones de esta comisión, que este proyecto está en conocimiento de las partes, que se pretende desarrollar en un futuro, que está en el mediano plazo, no tan extenso tampoco, pero sería sí lo ideal que si hoy día no se pudiera desarrollar, que al menos se deje proyectada la infraestructura necesaria que sí lo albergue el día de mañana, para obviamente establecer los requerimientos que estamos planteando en esta presentación.

Con respecto al paisajismo, la Dirección de Aseo y Ornato determinó variadas observaciones y que fueron planteadas en su oportunidad también en las mesas de trabajo. Dentro de las principales consideraciones se establecía la aplicación de una cobertura vegetal en los suelos que hoy día están desnudos y planificados dentro del proyecto de esa forma, o sea, como bien lo indicaban en la presentación anterior, que se veía todo verde, no es todo verde, por lo tanto hay que de alguna forma generar las obras necesarias del punto de vista paisajístico, si bien lo indicó el inspector fiscal hace un rato, que es una temática que pudiera estar pendiente hoy en día, sí nosotros buscamos que se resuelvan al menos en los puntos que vamos a tratar ahora, que es que si no se establece alguna cobertura vegetal, que sí se genere un tratamiento básico con maicillo nivelado y compactado bajo el dosel de los árboles proyectados como dice ahí.

En la vereda poniente, o en el sector poniente de la caletera, se sugiere una arboleda continua con cobertura vegetal, que va a ser contenedora de un talud; nosotros pudimos ver en terreno que las cotas de altura son bastante pronunciadas entre lo que sería la caletera futura que pasaría y conectaría por atrás todo el sector, versus la explanada que tiene el terminal. Obviamente hay que contener estos taludes, se propone y se recomienda por parte de la Dirección de Aseo y Ornato, en estas zonas con pendientes, la incorporación de Doca, lo cual mitigaría posibles rodamientos de materiales en épocas de lluvia. También se sugiere reemplazar una especie que está propuesta en el proyecto, que es el algarrobo, de la ubicación que está hoy día proyectada actualmente, junto a la vereda peatonal, ya que ésta es una especie que, según lo que nos indicaban los profesionales, tiene bastantes riesgos asociados o generados por las ramas espinosas que están a baja altura. Obviamente aquí se propone reemplazarlas por otra especie arbustiva, como pudiera ser la Jacarandá o el Plátano Oriental, y trasladar las especies que fueron planificadas inicialmente al bandejón existente hoy día entre la caletera y la ruta expresa.

El proyecto de paisajismo además debe compatibilizarse en la caletera con los accesos actuales del Parque Metropolitano Sur, siempre se ha conversado de que obviamente este nuevo proyecto tiene que dialogar con la génesis y la planificación que nosotros tenemos respecto del parque, considerando que éste va a ser un proyecto que de alguna forma se transformará en un espacio recreacional, deportivo, de actividades familiares, obviamente la misma planificación del paisajismo tiene que acompañar esa ideología tanto del territorio del parque, como fuera a través del proyecto que se va a generar por parte de la Dirección de Vialidad.

Y finalmente, y lo más importante, como dice la Directora, debe considerarse la implementación del sistema de riego y la provisión de medidores de agua potable que sean necesarios, que estén conectados a la red de agua potable, y separadamente de las concesionadas en el bien nacional de

uso público, con motivo de garantizar, como bien lo planteaban también con anterioridad, que si se genera un proyecto de paisajismo, éste sea perdurable en el tiempo.

En conclusión, Alcaldesa, a lo que se expuso recientemente, y el contexto de que el proyecto que nosotros visualizamos y que habíamos venido trabajando, tiene algunas diferencias del último mostrado en la exposición por parte de Vialidad, la idea es que se recojan la mayor cantidad de estas observaciones, nosotros entendemos que los proyectos que se generan a través del Ministerio de Obras Públicas tienen recursos acotados y limitados para cada uno de sus efectos, pero si no es factible tomar todas las disposiciones, al menos dejarlas planificadas para que en el futuro, ya sea a través de la gestión de este Municipio, o de otras de la administración centralizada, se puedan desarrollar cabalmente, porque de lo contrario, como les decía, vamos a tener que estar picando para volver a hacer lo que debimos hacer antes.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a abrir la ronda de preguntas, yo creo que está súper claro las aprensiones que tenemos como Municipio, ha sido terriblemente claro nuestro Director de Obras, de las cosas que uno simplemente se le vienen a la mente; hoy día nosotros no tenemos diez buses esperando viajes, tenemos 20, tenemos 30, entonces, quién va a organizar ésto, y seguimos insistiendo en que el servicio higiénico es vital, en fin, yo quiero abrir este diálogo porque nos preocupa ésto de que las personas que van a dejar a los pasajeros queden prácticamente en un tramo que está entre la autopista y la caletera, ¿cierto?. Entonces son las preguntas que vamos a tener que responder a la comunidad y quiero ofrecer la palabra para empezar a ver la disposición, que sé que la tienen, pero bueno, cada cual tendrá sus aprensiones, y bueno, vamos a empezar, entonces, con la palabra a la Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Agradezco la explicación del Director de Obras, usted ha sido clarísimo en encontrar las vulnerabilidades del proyecto y entiendo todo el proceso que está haciendo para dejarlo claro, ya sea para esta oportunidad o dejarlo en el tiempo, pero, Alcaldesa, a mí me llama la atención, independiente de todas estas observaciones que pueda hacer el Municipio, que ésto no esté en coordinación, por ejemplo, con el diseño del Parque Metropolitano, uno de los grandes hitos que esta región ha hecho, no hace seis meses de esto, donde ha quedado claro de que se va a realizar uno de los parques más grandes y ésto tiene absolutamente relación con sus accesos, con cómo va a llegar la gente a este lugar.

Entonces, me parece curioso que ésto no esté en coordinación precisamente con esa parte de la ciudad que ha hecho un cambio importantísimo de traslados, de desplazamientos, en fin, de varias cosas. Eso me parece curiosísimo.

Respecto a este terminal o cómo fue concebido, ésto es concebido debido a la situación que empieza a ocurrir, porque eso, en un principio la concesionaria, en el año 2000, queda como entre la nada y la cosa ninguna, como para dejar el bus, como para parar, pero sin mucha, nadie sabe por qué quedó ahí, pero quedó una cosa, y eso se fue transformando en el tiempo y el público lo ocupó, entonces muchos usuarios vienen de los lados oriente de la capital, precisamente para no ingresar a la ciudad de Santiago, que es el problema.

Entonces, no me hace mucho sentido que este pobre Municipio otra vez tenga que bailar con la fea, Alcaldesa, y otra vez nosotros nos hagamos cargo de una situación que es absolutamente regional, de una situación que tiene que ver con el desplazamiento en la Región Metropolitana.

Yo el otro día escuchaba al urbanista Cristián Boza, donde nos decía, a propósito de los desastres naturales y todas las cosas que tenemos que ir arreglando, de estas cargas que tenemos que arreglar en el camino, donde nos dice que todos los terminales de buses están precisamente adentro de la ciudad, y donde debemos arreglar ésto, donde nuestro promedio de velocidad está siendo menos de 30 Km. por hora, casi 15 Km. por hora está programado para los próximos años, y nosotros le estamos cargando a este pobre Municipio que resuelva, que se haga cargo del paisajismo, que se haga cargo de los baños, que se haga cargo de la administración, en fin, una serie de cosas que creo, Alcaldesa, que ésto tiene carácter muchísimo más regional, un carácter

muchísimo más amplio que estar este propio Municipio trabajando con el área de concesiones, con el de vialidad, aquí en forma local.

Yo solicito, Alcaldesa, no pude estar en esa reunión con el Ministro de Obras Públicas, lamento que ésto no haya sido hecho para todos los Concejales, porque nosotros tenemos mucho que decir aquí, ese lugar no solamente atiende a la gente de San Bernardo, atiende a gran parte de La Florida, de Peñalolén, en fin, a toda el área oriente que en forma natural la gente no va a Santiago a tomar el bus para ir al sur, obvio, viene para acá, y eso es lo que ha hecho. Entonces, nosotros no estamos respondiendo aquí desde el punto de vista local, ese lugar no va a ser sólo para los sanbernardinios, ese lugar va a ser para gran parte del Área Metropolitana y ésto requiere una indicación, presupuesto y decisión regional. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Vamos, entonces, a darle la palabra a la Concejala Orfelina Bustos. A mí me hubiese gustado tener en este Concejo, que creo que lo pedí, pero no está, el proyecto inicial, el que fue enviado al gobierno anterior, que era bastante diferente a éste, yo creo que lo podríamos de repente buscar para ver las afinidades que tenemos con ese y con éste, porque verdaderamente ahí algo de participación tuvimos. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Gracias. Yo quiero agradecer la presencia de los profesionales que están aquí representando a la SEREMI y al Ministerio de Obras Públicas, y quiero felicitar a nuestro Director de Obras y también a Mónica, porque ustedes han hecho un resumen y nos han interpretado cabalmente en todo lo que cada uno de nosotros quisiera como solución de ese punto, que para ser justos, hemos esperado más de 40 años que eso ocurra, y lo que ahora se está haciendo es un aporte valioso para San Bernardo, independiente de estos puntos que habrá que dialogar, como ha dicho nuestro Director de Obras, y perfeccionar, y delinear a futuro las soluciones definitivas. Creo que todos compartimos la exposición suya, Sr. Director, está bien informada además y, como le digo, resume el sentimiento que cada uno de nosotros puede expresar.

A mi modo, a mí siempre ha hecho problema y nunca he entendido la vialidad, la continuación de la caletera en el lado poniente de Avda. Colón, me parece terriblemente inadecuado el diseño que allí hay, porque uno sale para acá, hacia Colón, tiene luego que, ahí se han producido muchos accidentes en esa pasada, para acceder a la calle Buenos Aires, ese es un sector donde hay feria libre, donde hay muchos peatones, muchos transeúntes, luego uno tiene que atravesar allí, menos mal que ahora hay un semáforo, antes lo había, para seguir para allá y seguir en una caletera que también está interrumpida en algunas partes.

Entonces, yo creo que ese es un proyecto que habría que corregir no sé cuándo, no lo veo que esté expresado acá en el estudio que hemos hecho nosotros, pero creo que debemos persistir en la necesidad de corregir esa caletera cortada que hay ahí, porque resulta inexplicable por qué se aprobó en aquella oportunidad ese diseño, creo que eso habrá que corregirlo a futuro.

Ahora, respecto del terminal de buses, yo creo que aquí se ha dicho todo, el Director expresó justamente todo lo que nosotros quisiéramos corregir y proponer a las autoridades superiores, entonces yo me quedo con lo positivo, y lo positivo es que por fin, por fin se están realizando esas obras.

Uno que ha vivido en San Bernardo toda su vida ha podido percatarse de las necesidades del sector y además del olvido histórico que ese sector ha tenido que sufrir en realidad. Entonces, yo me quedo con lo positivo, y ruego también que el SEREMI y el Ministerio de Obras Públicas tengan en consideración las necesidades nuestras, y quiero aprovechar yo de agradecer la visita del Ministro, no siempre los ministros vienen a San Bernardo, y quiero expresar que yo no estuve en esa reunión con el Ministro porque los ministros tienen sus agendas tan acotadas, se me ocurre, que solamente yo me percaté la noche anterior de que venía el Ministro, y yo no pude asistir a la cita con el Ministro, me habría gustado por supuesto estar presente, pero hubo representantes dignos de este Municipio, estuvo usted, Alcaldesa, que es muy bueno, por

supuesto estuvieron los profesionales, que son las personas que tienen que llevar adelante las ideas nuestras, y quiero agradecer eso, agradecerles a ustedes, y de nuevo reiterar mis felicitaciones, mis agradecimientos a ustedes dos, nuestros grandes profesionales de este Municipio. Bueno, y como no está aquí el Director de Tránsito, me perdonará, porque tampoco lo veo, entonces para el equipo, pero están aquí los dos Directores.

**SRA. ALCALDESA** Está enfermo el Director de Tránsito.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero para el equipo que trabajó, que está personalizado en estos dos profesionales que nos ha hecho la exposición. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Yo le voy a dar la palabra al Concejal Cádiz, después al Concejal Navarro, yo también, bueno, agradezco siempre la presencia, aquí el diálogo es súper expedito, llano, y Sra. Orfelina, yo tengo la suerte de haber contado con la visita de todos los ministros, de verdad, y más de una vez, el Ministro Undurruga ha estado en San Bernardo, también en este período, como dos o tres veces, yo creo que hemos tenido suerte, o los ministros de ahora tienen otra mentalidad, son súper de terreno, así es que eso es muy bueno.

**SRA. S. PEREZ** Así debería ser siempre.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Sobre la visita de autoridades no voy a opinar. Oiga, Presidenta, yo quiero plantear, por la exposición en general, primero, dadas las conversaciones que tuvimos el año pasado con el inspector fiscal, incluso con algunos dirigentes vecinales, cuál es el momento de la pasarela frente al parque, porque habíamos hablado incluso de marzo, abril, porque esa pasarela no sólo está vinculada al parque, sino que está vinculada a la conexión de transporte público de muchos barrios de la zona sur de San Bernardo, que tienen que hacer una opción que es bastante larga y peligrosa, que es caminar hasta Catemito y cruzar ahí, entonces el momento de la pasarela, dejó la consulta porque en la conversación del 2014 hablábamos de que la pasarela podía ser construida en estos meses, ahora.

Lo segundo, creo que la situación de entrada la parque de verdad debe ser revisada, porque creo que fue un tema súper reiterado en muchas conversaciones y en la presentación de hoy yo veo que los autos salen de la vía rápida, exactamente, frente al portón de parque, y esa es una cuestión altamente peligrosa, yo creo que no verla, o sea, es una cuestión que está antes de lo técnico, creo que es tener sentido común, yo le ruego sea revisada porque los vehículos no pueden salir de la vía rápida justo frente a la entrada de parque, sobre todo que cuyo nuevo diseño, a lo mejor, gran portal, explanada, no sé lo que va a haber, no es algo que se va a resolver en tres meses más, tiene para mucho tiempo, entonces claramente significa una situación de peligro.

Respecto al paradero, yo creo que MOP debe delimitar el proyecto, decirnos qué es lo que va a hacer en este terreno, porque la presentación que el Sr. Inspector Subrogante nos hace, y las observaciones que hace el Sr. Director de Obras, claramente estamos hablando de dos proyectos distintos, no es lo mismo, están súper bien fundamentadas las observaciones que se han hecho, pero claramente, para que no nos confundamos, estamos hablando de dos proyectos distintos. Yo veo que Concesiones nos dice, mire, esta gente que deja y recoge pasajeros en la caletera, aquí tiene una explanada donde hacerlo, y las consultas que hace el Director de Obras, claramente, son respecto a hacerse cargo de un terminal.

De la presentación que yo vi me quedan tres preocupaciones; primero, pese a que la lámina pasó bastante rápido, a lo mejor, en la respuesta lo podamos ver más lento, Nelson, no me quedó la idea de un espacio para tomar y dejar pasajeros que se salga del circuito vial, me da la impresión



que queda todavía ahí en la trama del movimiento de vehículos y eso, claramente, no viene a resolver de fondo la situación que tenemos.

Lo segundo, eran cuatro, no tres, lo segundo, sería bueno ver en esa misma presentación cómo se resuelve lo peatonal, me da la impresión que quedan los peatones que bajan o quieren subir a esos buses en una isla, donde no queda muy claro cómo se meten a la caletera, cruzan la vía. Se desprende de aquellos mismos la conexión con el transporte local, y finalmente cuál es la situación actual del suelo, del terreno, porque esta discusión no podría ir muy lejos si eso no lo vemos y lo resolvemos a fondo.

Dejo esas cuatro consultas respecto al paradero de buses, cuál es la situación del suelo en este minuto, la administración, cómo se va a traspasar, cuáles son los tiempos, cómo se resuelve lo peatonal y por consiguiente, el acceso, y la ubicación, la conexión con la caletera y carretera, me da la impresión que el terreno, o al menos en la lámina que se vio ahí, no se sale del circuito vial. Esos cuatro puntos respecto al paradero, y los dos respecto al acceso al parque que es la pasarela, el tiempo, y la salida de la vía rápida hacia la entrada del parque.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro. A mí me gustaría que prepararan nuevamente el video, me gustaría repasarlo también, por algunas preguntas que quedaron pendientes ahí. Concejal.

**SR. NAVARRO** Buenos días, primero que nada un gran saludo a ustedes. Bueno, decir que hay muchas cosas que el Director de Obras, como decían mis antecesores, plasmó en lo que nosotros teníamos como consulta.

También decir que este proyectito, porque yo digo que es un proyectito, tal como dice mi colega Concejal, que esto es, lo que se está proyectando es un simple paradero, en donde allí van a ocurrir cosas que nosotros tenemos que ya ir pensando que tenemos que regular, por ejemplo el comercio, el tema de los baños públicos que es inminente, y el tema de los estacionamientos para las personas que van y vienen a dejar pasajeros. En buena hora tenemos que se pudo conectar la caletera del lado que decía usted, Sra. Orfelina, que por tanto tiempo no se pudo hacer, pero también nos queda el otro lado, el otro lado de la carretera, que es el lado de la caletera que va hacia el centro de Santiago, el cual también está cortado, ¿usted hablaba de eso, cierto?, la que va de sur a norte, nosotros también tenemos que estar pensando en eso.

Bueno, yo creo que San Bernardo sufre un encierro total con respecto al tema vial, ésta no es una gran solución por ahora, pero tal como decía el Director de Obras, nosotros tenemos que refrendar y dejar explícitamente en este proyecto que nosotros tenemos que tener un proyecto más amplio, donde podamos tener de un paradero a tener un terminal, un terminal como corresponde.

Tal como decía mi colega Concejala, aquí viene mucha gente de otras comunas, de Puente Alto, La Florida, entonces nosotros tenemos que estar pensando en que ésta es una simple parada; si vamos a hacer las cosas bien hagámosla bien desde ya, yo prefiero esperar un poco porque también se viene un gran proyecto, porque este proyectito no se condice con el gran proyecto Chena, también tenemos un poquito más allá el tema del monumento de los detenidos desaparecidos, que también tiene que haber una solución para ese lado, tal como mi amigo, colega Cádiz, hay que ver bien las entradas, porque yo creo que este proyecto igual adolece, estoy hablando del paradero, este paradero no puede ser un simple paradero, San Bernardo es capital de provincia, San Bernardo tiene el gran proyecto Chena, en el cual nosotros tenemos que ir pensando en grande. Solamente eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez y después el Concejal Rencoret.

**SRA. S. PEREZ** Lo mío es cortito. Hola, buenos días, la verdad es que también quiero darles las gracias que estén aquí presentes, porque ésta es una duda que hemos tenido hace hartito

rato con respecto a ese lugar, yo he tenido la posibilidad de visitar hartos a la gente precisamente de ese paradero, y conversar, de la primera vez que llegué acá, el 2013, conversé mucho con ellos, plantearon muchas inquietudes que hoy en día están respondidas y que de alguna manera es el estudio que ha hecho el Director de Obras Públicas de acá de la Municipalidad, y en esta pasada, de verdad, quiero felicitarlo también, porque ha aclarado casi todas las dudas que a uno le preguntaban y uno no podía responder claramente porque habría aparecido más bien que uno se estaba pegando un carril u ofreciendo cosas que no iban a ocurrir.

Yo les agradezco a todos por supuesto que estén acá presentes, y felicitar a Mónica y al Director, porque a mí me ha aclarado bastante el tema esta vez, para poder responder, porque la gente lo ha pasado bastante mal en ese lugar.

Yo todavía no explico cómo en ese encajonamiento que lleva tantos años no ha habido más accidentes, porque es impresionante, por ejemplo, en tiempos de lluvia o en fines de semana largos, ahí se produce un atochamiento, ha habido atropellamientos también, leves, pero que de verdad yo siento que ha sido un milagro que no hayan pasado cosas peores. Yo también apoyo al Concejal que habla de tener ahí definitivamente un terminal de buses, me encanta la posibilidad de que los buses, de acuerdo a lo que ustedes mostraron estarían por detrás ahora, yo vi, no sé qué es lo que hablaban del viraje hacia la izquierda, cuando yo vi que habían dos entradas, una a San Bernardo y otra que pudieran entrar los buses hacia ese pequeño paradero que se pondrían detrás, creo que, me parece momentáneamente una buena solución para poder sacar precisamente a los buses de adelante, que ahí entre los autos, los peatones y más los buses, de verdad, es terriblemente peligroso, yo no sé cómo han sobrevivido tanto tiempo ahí las personas.

Y conversando con la gente que vende ahí, porque mucha gente espera horas, la necesidad de los baños, la necesidad de un techo, la necesidad de cobijar a adultos mayores que se mojan y que están parados ahí horas, o a veces vienen los buses, vienen repletos, y están una tarde entera teniendo que esperar a subirse a un bus, que se pone un bus delante de otro, yo de verdad no sé cómo lo hacen para poder la gente manejarse y subir a los buses, o los discapacitados o la gente que anda con una muleta, o las mujeres que andan con coches, con niños chicos, de verdad es un acto para mí milagroso, milagro por decir lo menos.

Así es que espero que ésto sea considerado, que no sólo se apoye en que el Municipio, sino que, lo dijo una Concejal, tiene que ser algo regional, a mí me parece totalmente válido, y que le den un término porque es la entrada de...

**SRA. ALCALDESA** Tiempo.

**SRA. S. PEREZ** Sí, es que a mí siempre me van a cortar antes, así es que yo lo tengo claro eso, pero voy a terminar mi idea, porque yo dejo terminar la idea de los otros; que se considere ésto porque de verdad es una necesidad fundamental para una Comuna tan importante como la entrada sur de San Bernardo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Me habían informado mal respecto al tiempo, lo que pasa es que recién estamos aplicando el reglamento de sala, y la verdad es que no se había aplicado, dijimos que eran 3 minutos, Concejala, disculpa, porque en realidad me informaron que se les había tomado a todos y no. Vamos a seguir dialogando, porque esos 3 minutos se pueden repetir varias veces, pero recién lo estamos aplicando ahora. Seguimos con la palabra, entonces, para el Concejal Rencoret, y después para el Concejal White.

**SRA. S. PEREZ** Voy a empezar a tomar el tiempo.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos, gracias por estar acá explicando todo este proyecto. Yo quiero volver un poco a la génesis de esta problemática, porque aquí estamos dos temas, el tema de la extensión de la caletera y el paradero o terminal, como quieran

llamarle, pero la génesis del problema parte con la extensión de la caletera porque algunos vecinos de San Bernardo, que viven un poco más allá, venían por la caletera, tenían que salir a la carretera, pasar bajo el portal y 50 m. más allá, o 100 m., entrar a la rotonda de Colón para entrar a San Bernardo, es decir, la gente no ocupaba la carretera y pagaba igualmente el paso bajo el pórtico, y por qué esto, porque el pórtico, según todos, era imposible trasladar 50 m. antes.

Qué tenemos hoy día, una extensión de la caletera completa, con una inversión millonaria, en que se va a mantener la salida a la carretera, para que quien quiera ocupar la carretera, hay un buen porcentaje que sale por esa salida y sigue hacia el sur, y este poco grupo de gente, o no sé si sea un 30, 40% de gente que salía y entraba al tiro a San Bernardo, va a seguir derecho y va a poder entrar a San Bernardo.

Qué va a pasar hoy día, la gente que va a querer seguir al sur no va a salir por esa salida, para evitar un TAG, va a seguir derecho, va a pasar, en vez de entrar a San Bernardo, va a seguir por la salida que va hacia el terminal y va a seguir, entonces eso se va a congestionar y colapsar, no sé si colapsar, pero la gente va a elegir ahorrarse un TAG y seguir por ahí, y es un tema que está diseñado para que la gente vaya a San Bernardo, y no solamente al terminal, porque lo otro que había es para más accidentes, van a irse todos por ahí.

Por qué digo ésto, porque lamentablemente es mucho más simple correr el pórtico 50 m. antes, era mucho más barato, y ésta no es responsabilidad de, de alguien debe ser, pero lo voy a preguntar en general, éste es un tema que ha implicado el trabajo del Estado, por cuatro años, es una inversión de tiempo, de dinero, hoy día, dos gobiernos distintos, no sé si ésta sea la concesionaria, la misma, la autopista, o la ley de concesiones que no sé qué pasa, pero lo que quiero decir es que finalmente se hizo una gran inversión, cuando la lógica era que se pudiera buscar alguna manera para que esa imposibilidad con el pórtico se pueda hacer. Por qué digo esto, porque finalmente eso nos pasa siempre, terminamos haciendo trabajos más largos o más costosos, cuando la solución es un poco más de criterio, o de llegar a algún acuerdo. Y aquí estamos viendo un proyecto que, por lo que hemos conversado acá, falta la conexión con el proyecto del Cerro Chena, falta también considerar de que...

**SRA. ALCALDESA** Tiempo.

**SR. RENCORET** Estoy listo, ya. Bueno, falta considerar muchas cosas, entonces sería bueno reestudiarlo bien, por si hay que aumentar la cantidad del terminal, o sea que tenga capacidad para más gente, las conexiones, y no voy a seguir más.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Concejal White.

**SR. WHITE** Bueno, también dar las gracias por la presentación. Yo, la verdad, haciendo una similitud de lo que planteas y la génesis, hace un parte de años en San Bernardo se decidió que tenía que pasar una carretera y dividir nuestra ciudad en dos partes, a partir de eso a una empresa privada se le otorga una concesión, una concesión que cobra porque las personas se desplacen hacia sus hogares, y hoy día en forma unilateral, hace poco tiempo, en el sector de Las Acacias, instalan un TAG nuevamente, donde nos suben el precio y al parecer, a simple vista, no existe ningún beneficio para quien se desplaza por la carretera, al contrario, yo en este temporal de lluvia sentí que la carretera incluso se inundó en varios sectores, entonces no entiendo yo por qué nos cobran en forma unilateral, quién permite eso, y por qué saco ésto a colación, porque hoy día, efectivamente la concesión, quien utiliza el servicio, a través de una empresa que son estos buses que también tienen características de privatización y beneficio propio, me pregunto cuál es el aporte que le hacen a San Bernardo por pasar por nuestra Comuna y dividirla en dos; no he escuchado ninguna intervención de esta característica.

Por lo tanto, me gustaría saber quién o quiénes son los que ponen en la mesa lo que significa el pago de externalidades, porque sabe lo que me molesta, cuando yo me desplazo por la zona

oriente veo que todas las autopistas tienen, por ejemplo, malla de aislación al sonido, o que tienen señaléticas de otra característica, pero aquí en San Bernardo parece que da lo mismo. Entonces, cuando yo veo una oportunidad como ésta, buena, porque efectivamente que se haga ésto, más allá de las dificultades que tengan, es un beneficio, porque de San Bernardo todavía se sigue pensando que es un pueblo rural que tiene pocas características y es escuchar lo que pasó con EFE, entonces yo entiendo que es una oportunidad, pero también me gustaría saber en el fondo cuáles son las puestas del privado respecto de este beneficio, que el gobierno entiende que es un deber para San Bernardo, pero que la empresa privada cuál es el aporte que hace, es decir, cuál es el aporte que está haciendo respecto a la inversión del Parque Cerro Chena, qué es lo que va a pasar con el tema Walmart, si es que se ejecuta, ¿está este proyecto dado o condicionado también para esa característica?.

Entonces, efectivamente hay bastantes inquietudes, pero yo me quiero quedar, para no ser reiterativo, en cuál es el aporte que hace la empresa privada a un beneficio que es para San Bernardo y que en algún momento cortó la ciudad en dos, que hoy día la tiene cortada en dos, y que va a utilizar a buses que tienen una finalidad privada, un estacionamiento particular, y cuál es el aporte que hace esa empresa en este beneficio, que también a ellos les conviene, si para ellos también va a ser negocio el día de mañana instalar un terminal de buses, porque también va a haber lucro y va a ganancia personal, entonces cuál es la ganancia es el otorgamiento que hace la empresa privada al sanbernardino, es decir, a los que sufrimos las externalidades, entre comillas, del progreso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Me estoy tomando el tiempo. Primero, voy a continuar con lo que dice Christopher, señalando que la autopista que se va a continuar construyendo en Vespucio, en las comunas del sector oriente, va a ir soterrada, así es que ahí tenemos otro argumento. Y segundo, las autopistas tienen la facultad de subir anualmente su precio del TAG, de acuerdo al IPC, y aún pueden llegar hasta un 3,5 por sobre el IPC, tienen esa facultad de hacerlo cada año, como quieran.

Yo quiero plantear que cuando vino el Ministro acá, él siempre habló de una primera y una segunda etapa, y todos entendimos que ésta era la primera etapa, donde por las imágenes yo veo que resuelve varios problemas, pero obviamente deja un techo insuficiente, porque cuando llueve generalmente en San Bernardo y en ese sector, corre viento, y obviamente la gente igual se va a mojar porque el techo no da la cobertura para que la gente no se moje.

Segundo, hay que resolver el tema de los baños, que a mí entender sería en una segunda etapa, y el tema del comercio que hoy día existe en el lugar, hoy día hay bastante comercio ahí, de hecho se acercó un señor que lleva su vida trabajando allí y se lo planteó al Ministro; efectivamente, hay que ver quién coordina la entrada y la salida de los buses, y eso tiene que ver con la administración de ese lugar.

Pero más allá de todo y concordando con todo lo que han dicho acá, yo quiero rescatar que hace el Intendente en todos sus cabildos cuando recorre toda la región, el Intendente dice que él está aburrido de que la ciudad no converse entre sí, que los servicios no conversen, entonces más allá que nosotros tengamos que gestionar con el Ministerio de Transportes o con otros, yo les devuelvo la pelota y les digo, lo mismo que dice el Intendente, o sea, aquí hay un Ministerio de Transportes, está el MOP, y hay otros servicios, está el proyecto del Cerro Chena, lo más lógico, siguiendo las palabras de él, sería que todos conversaran y llegáramos a una buena solución, a lo mejor sin necesidad que nosotros nos involucremos tanto.

Eso, y mi reclamo anterior, Alcaldesa, era porque habían Concejales que se habían excedido en los tres minutos. Eso, gracias.

**SRA. S. PEREZ** Tenemos que tomarnos el tiempo nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la idea del Ministro era precisamente escucharnos a todos, yo creo que él con su visión de alcalde siempre siente que las municipalidades no son consideradas, entonces bajo esa premisa quiso que tuviésemos este Concejo dedicado al tema, ¿cierto?. Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Muy buenas tardes, al contrario que el resto, yo creo que el Estado generalmente es el que se equivoca, los mandantes, porque siempre se reclama del particular, pero se le olvida que eso fue a través de concesiones, en la época de Lagos, fue la primera, y bastante mal hecha, la Autopista Central, por eso tienen las facultades de alzar, por eso cortaron a San Bernardo por la mitad, y otras muchas cosas. Más cercano aún es el acceso sur, tema que no se ha conversado, que nunca se le dio conectividad a San Bernardo, que tampoco estuvo contemplado en esa concesión hecha por el Estado.

Ahora bien, enfocándonos a lo preciso y a lo que se trataba en este tema, yo creo que el Director de Obras demostró claramente que es un proyecto deficiente, se van con mucha tarea los expositores, puesto que, todos los accesos, pistas de aceleración, el cruce de San Bernardo, la entrada, que mostraba ahí la imagen, hacía toda la caletera y llegaba con un disco pare a la intersección actual de Colón, que tiene prácticamente tres ingresos, por lo que mostraban ahí, o sea, si me dicen que la caletera, el ingreso a San Bernardo va a tener un disco pare en la salida a la carretera, por más que sea una vía alternativa, se los digo al tiro con el sentido común, no cabe, tal cual como uno puede haber dicho con sentido común, la Costanera Norte con los giros que tiene no cabe, o el sentido común puede decir que la Autopista Central sin una berma es muy mal planificado.

Ya dijeron el tema de la espera de buses en terminales, el paisajismo, obviamente el paisajismo tiene que ser a la menor capacidad hídrica que se pueda, sea la Autopista Central quien deba mantener, seamos nosotros quienes debemos mantener, la tendencia mundial dice que va a llover menos en esta región, por ende tiene que ser a muy bajo costo y en capacidad hídrica.

Obviamente ya nombraron lo del acceso a Catemito, y toda la parte técnica yo me quedo, plenamente comparto la exposición hecha por los Directores, creo que toma todos los puntos requeridos, lo que sí, y creo que ustedes como planificadores en este sentido, no es que deberían tomar algunas de las cosas dichas por los Directores, sino yo creo que se deben tomar todas las cosas dichas por los Directores, y también les hago la pregunta, a pesar de que no sea parte de su exposición, qué pasa con el acceso sur que todavía está en deuda con San Bernardo, porque nos tiene cortados por el medio, con un tema de seguridad bastante importante, que gracias a Dios, yo creo que hoy día no tenemos a nadie asaltando en el cruce, porque es llegar y asaltar, con una irregularidad que se está cobrando voluntariamente un peaje, con todo lo que tiene tránsito correspondiente, lo cual yo considero bastante grave, y en ese sentido tanto el lado poniente y oriente estamos cortados por ambas carreteras, las cuales han sido perjudiciales para San Bernardo, y también para qué hablar por el medio por EFE, o sea, yo lo que veo es que el Estado ha dañado en tres oportunidades distintas a San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Estamos listos con el tiempo. Vamos a ver por última vez el video, antes que contesten, por si hubiese cualquier otra intervención.

**SE PROYECTA NUEVAMENTE EL VIDEO ACERCA DEL PROYECTO.**

No están puestos ahí los que van a dejar los pasajeros, pero tenemos claro la zona, a todos les quedó claro donde van a estar, ¿cierto?, ¿a ustedes les quedó claro?, ¿ustedes que no estuvieron ese día les quedó claro donde es?.

**SRA. GARCIA** No estuvimos, pero como vivimos aquí, más o menos. Pero quiero hacerle una consulta a Concesiones, que no sé si se habrá visto en el diseño completo; no me acuerdo si fue en el 2001, 2002, el alcalde Miranda hizo esa misma entrada aquí en San Bernardo y hubo que deshacerla, así como decía el Director de Obras, se hacen cosas y después se deshacen, hubo que deshacerla porque la Contraloría ordenó deshacerla. No sé si despejamos ese tema, no sé si la situación ahora es distinta, pero como para que quede en el colectivo de información que aquello ocurrió; se hizo, se modificó la entrada a San Bernardo, precisamente por las dificultades que tiene y por diferentes motivos hubo que desarmarla y volver al estado actual.

Entonces, ustedes ahora proponen aquella misma solución que se dio en el año, creo que en el 2001, 2002, creo que fue, el

Director de Control me corrige que fue el 2001, y ustedes proponen aquella solución que este Municipio ya hizo, pero que tuvo que desarmar.

**SR. CADIZ** Era por las facultades.

**SRA. GARCIA** Por eso pregunto, para quedar claro de que eso ya se propuso de esta forma y hubo que desarmar.

**SR. CADIZ** El alcalde fue mal asesorado, pero era por las facultades.

**SRA. GARCIA** Probablemente, pero es un tema que podríamos despejar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es verdad, en ese tiempo, bueno, tuvieron que pagar, hubo un juicio de cuentas ahí, pero era la solución más inteligente, como ahora.

Bueno, ahora le quiero ofrecer la palabra a nuestras visitas, y decirles, antes que contesten, que yo me alegro de este momento, independiente que tengamos la posibilidad de dialogar, de perfeccionar, de ver las voluntades del Ministerio, decirles que para mí personalmente es un orgullo, porque yo siempre me pregunté por qué ningún alcalde se la jugó por ésto, y cuando nos las jugamos tuvimos al Ministro Golborne en terreno, tuvimos al Ministro de Defensa Andrés Allamand en terreno, tuvimos a la Ministra Parot en terreno, cediendo el terreno del Cerro Chena.

Entonces, yo hago un recuerdo de la historia de todo esto, porque son los logros de un alcalde, y porque tenemos que colaborar con ésto, sea buena, sea malo, se partió a San Bernardo en dos, o sea, San Bernardo y todas las ciudades que crecen no podían seguir transitando por Portales, entonces yo creo que cada presidente que hubo en este país tomó decisiones inteligentes, estamos al portas de una modernidad, estamos trabajando por la seguridad del vecino, y la verdad es que la concesión nueva que viene, que no sé en qué año es la licitación, está publicado en los diarios, salió en televisión también este gran proyecto de una intermodal, que es algo que a lo mejor no nos va a tocar ver a nosotros, por qué no se cuánto es la licitación, 2020, de la concesionaria, no sé, pero todo ésto que se publica son los grandes proyectos de la mira futura que tienen para este mismo sector, y es bueno conocerlo desde ya.

Y éste es un puntapié inicial a algo que era necesario ordenarlo, y que aunque no nos correspondiera a nosotros y que no sea nuestra, era de parte de algún alcalde que moviera a todos los ministerios, y eso se hizo en nuestra administración con los profesionales, y yo me siento muy contenta que estén aquí y que podamos compartir, porque ésto es una realidad y tenemos que ser súper preactivos en decir ésto es lo que queremos, ustedes nos tendrán que decir después ésto es lo que se resolvió, porque esta instancia que nos da el Ministerio me imagino que es para tener alguna respuesta a las inquietudes, no va a ser que ustedes me digan igual el proyecto va como va, y no se escuchó al Concejo, ésto se hizo generosamente de parte de alguien que quiso escuchar la voz de la gente. Así es que ofrezco la palabra.

**SR. NELSON MORALES** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, agradezco los comentarios y las observaciones que nos han planteado los diferentes Concejales y Concejales.

Yo, antes de darle la palabra a los técnicos de la Dirección de Vialidad Urbana, quisiera plantear o reiterar algo que usted también ha manifestado, que es que efectivamente el Ministro ha planteado la idea de avanzar en la mayor aproximación a un trabajo conjunto entre aquello que realiza un órgano central del Estado, como es el Ministerio de Obras Públicas, y las instituciones locales, como en este caso es el gobierno local de San Bernardo.

Desde esa perspectiva cuando uno escucha la presentación de los profesionales del Municipio hay una serie de aspectos que ellos reseñaban al menos en tres grandes áreas, de diseño y seguridad vial, infraestructura y obras de edificación y también de paisajismo, de todas ellas hemos tomado debida nota y entiendo que nos han hecho entrega de estas mismas observaciones, y evidentemente van a contribuir a reducir este margen de incertidumbre o de diferencias que hay respecto de los proyectos. Sin embargo, respecto del proyecto es bueno aclarar un aspecto que es fundamental, que efectivamente se planteaba acá por algún Concejal, que esto se trata de un proyecto de paradero, no es un terminal.

No obstante eso, efectivamente, parte de lo que tenemos que trabajar, y esa es la voluntad del Ministro, en tratar de que los proyectos cada vez, y estas grandes infraestructuras de la ciudad, cada vez tengan mayor sintonía con las institucionalidad local y con las comunidades sin lugar a dudas, pero es preciso instalar esto, por qué, porque yo quiero transmitir algo que me han recordado también acá los funcionarios del MOP, que aquí hay un tema de continuidad técnica, el MOP funciona sobre la base de una continuidad técnica y este proyecto es el mismo proyecto que se aprobó hace dos años, no es otro, no es otro.

Los proyectos del MOP son de larga data, desde los estudios preinversionales, desde las ideas, etc., etc., por lo tanto aquí no hay una modificación, y mi afán, créanme, no tiene por ningún lado un afán de polemizar, éste es un proyecto que fue aprobado hace dos años y yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ustedes plantean, ahora hay una gran noticia que es el Cerro Chena, pero éste es un concurso del 2015, por lo tanto ahí se plantea uno de los desafíos fundamentales que planteaban también los Concejales, en términos de no necesariamente conversar, sino avanzar en esta lógica de una mayor planificación y una planificación integrada, tal vez una tarea de todos aquellos a quienes nos interesa el tema de la planificación regional que esperamos avanzar cuanto antes, tenemos una autoridad metropolitana, por lo tanto, efectivamente, muchos de estos problemas evidentemente generan un espacio en el cual, probablemente, una autoridad metropolitana tendría mucho que decir.

Entonces, desde esa perspectiva, en esta idea de buenas noticias, de buenos proyectos y de llevar adelante aquello que es parte de la continuidad técnica que caracteriza al Ministerio de Obras Públicas, es que reiteramos la voluntad, y esa es mi misión, reiterar la voluntad de recoger esas observaciones y avanzar en aquello que nos permita incorporar las preocupaciones a este proyecto que ya está en desarrollo y también recoger esas observaciones en las futuras etapas, pero también en los proyectos que se están desarrollando y van a apareciendo continuamente en el marco de las políticas públicas del Estado en general.

Yo quería precisar ese par de puntos previo a cederle la palabra a Guillermo entorno a los aspectos más técnicos de las observaciones que aquí se han planteado por parte de la Alcaldesa y de los Concejales. Guillermo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo antes de darle palabra, quiero decir a nuestro invitado, felizmente existen los medios de comunicación, nosotros tenemos los diseños primero, o sea, aquí no se trata que me diga que está exactamente igual, porque eso se lo puedo demostrar, estoy repartiendo la información, absolutamente diferente a lo que había, pero bienvenido sea, esto no es una irresponsabilidad mía de decir, mira, el proyecto fue cambiado, el proyecto inicialmente

fue expuesto, igual como lo están exponiendo ustedes, con todos los profesionales de la época, pero de manera diferente. Le damos la palabra.

**SR. GUILLERMO FUENZALIDA** Yo quiero solamente recalcar una cosa. Este proyecto que me han entregado ahora, recién, es una etapa, una etapa de una continuidad, que el colega acá de Concesiones puede después describir lo que va a ser complementario.

Ahora, evidentemente que en la medida que se van creando necesidades tienen que ir saliendo soluciones. El otro día conversábamos nosotros en la instalación de faenas, hacia dónde debería ir la solución definitiva de este proyecto, porque también nosotros evidentemente nos damos cuenta que quedó corto, el niño creció y los pantalones le quedaron un poquito cortos.

Entonces, necesitamos un proyecto un poco más completo y, evidentemente, lo que planteaban de un terminal, o a lo mejor se puede solucionar a través de las concesiones o de otro concesionario con una solución tipo la Copec que hay en Talagante, que es la instalación de un restaurante, terminal, arriba de la carretera, que cruza la carretera, eso lo hemos visto también en Brasil, en Sao Paulo Guarulhos hay un gran terminal también puesto sobre la autopista, porque el tema principal aquí son las áreas, y eso permitiría hacer algo que beneficiara en ambos sentidos, podría ser hacia el norte y también hacia el sur. Eso también se ve en algunas carreteras de Francia.

Entonces, a veces nosotros nos quedamos cortos en nuestra imaginación de las soluciones, aquí alguien nombró la cooperación Estado, particulares, público-privada, yo creo que hay que apuntar a eso, es decir, hay que dejarse de remilgos y perderle el miedo a poder establecer soluciones de gran nivel. A veces, siempre estamos pensando en pequeñas soluciones parche porque las platas no nos alcanzan, evidentemente nosotros en el caso específico de vialidad urbana, supiesen ustedes la cantidad de requerimientos que tenemos a lo largo de todo Chile, superan con creces las capacidades económicas de respuesta, pero si tienen la respuesta a través de una complementación público-privada, a través de concesiones, que está acá el colega, o una concesión exenta de esta concesión, paralela o complementaria.

Ahora, con respecto al uso inmediato de lo que estamos entregando, todo lo que se entrega se hace en base a convenios, nosotros entregamos un convenio, hay que firmar un convenio con la Municipalidad, por la ley orgánica, les entregamos las luces, tenemos que hacer un convenio para entregar los jardines, los árboles, el paisajismo, tenemos que hacer un convenio, en este caso no existe, pero si hubiesen semáforos también tendríamos que hacer un convenio y una vez que la UOCT aprueba esos semáforos se hace un convenio. Siempre que Obras Públicas hace obras que intervienen o que inciden en una comuna, las obras que trascienden a aquello que es calzada, se tienen que entregar a través de un convenio.

Yo tengo entendido que acá también tenemos que hacer un convenio de entregar del área y, bueno, ahí veremos con nuestros peritos legales, por decirlo de alguna manera, expertos legales, las condiciones del convenio, es un convenio de uso, yo no veo por qué nos complicamos tanto, yo creo que si tenemos buena voluntad por ambas partes las soluciones tienen que llegar. Y yo les garantizo, por lo menos, y esa es la instrucción que tengo por parte del Sr. Ministro, que estuvo el otro día acá, de que nosotros tenemos la mejor voluntad para que los problemas se solucionen. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy clarito. Bueno, damos términos, entonces, no hay más palabra de parte de ustedes a esta exposición, es lo que hay, es el inicio, es una etapa, aquí se ha aclarado, después pasarán cosas buenas, pero evidentemente hay que escuchar lo mínimo y lo básico que es lo que se ha expuesto acá por parte de los profesionales, y las aprensiones que han hecho los Concejales. Nuestro agradecimiento.



**SR. NELSON MORALES** Perdón, quisiera saber si le podemos poner fecha a una respuesta a las observaciones que ustedes nos han presentado, nosotros nos comprometemos, no sé, en el marco de, Guillermo, corrígeme, unos 15 días.

**SRA. ALCALDESA** Las observaciones están entregadas, pero habría que agregar un poco la idea, redondear todo lo que se ha hablado acá, lo técnico, ¿en cuántos días estamos en condiciones de enriquecer un poco este informe?, una semana más de plazo, solamente, y luego ustedes nos envían las respuestas, las veremos en las comisiones de planificación, ¿ya?, y nos encontramos en una reunión más privada para discutir algún punto si es que hubiese algo.

**SR. NELSON MORALES** Muy bien, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy amables, gracias. Vamos a seguir con nuestro, entonces, con el punto N°4.

**4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS PARA LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, AL OFERENTE KAREN PAOLA SALFATE VICENZI, POR EL PERÍODO DE 24 MESES, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES VALORES:**

Valor Unitario	Por	Valor Total Ofertado	Cantidad de Intervenciones Ofrecidas	de Totales
\$ 14.000		\$ 100.800.000	7.200 Intervenciones	

**EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Están los técnicos, a nuestro Director de SECPLA, está Jerónimo, Pablo, por favor, por las consultas que puedan haber. Este es el proyecto de la Intendencia, para explicar bien... Concejala, estamos esperándola a usted. Bien, ofrezco la palabra.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejalas, buenos días. Se ha mandado un informe por parte de la Secretaria Comunal Subrogante, la Sra. Gloria, en el cual se propone la adjudicación, a un valor de precio unitario de \$14.000.-, con un valor total oferta de \$100.800.000.-, por una cantidad de 7.200 intervenciones.

A esta propuesta se presentaron dos empresas, una de las cuales, si bien es cierto, en la primera apertura le faltó un antecedente, hizo una aclaración en el portal y se recogió la aclaración, pero luego volvió a quedar afuera por el certificado de leyes sociales, tenía prontuario, así es que quedó fuera, y la oferente Karen Paola Salfate Vicenzi cumplió con todos los requisitos, por lo tanto se propone adjudicarle esta propuesta denominada contratación de servicio de esterilización de caninos para la Comuna de San Bernardo a esta empresa, por un monto, lo repito, de \$100.800.000.-, y un plazo de ejecución de 24 meses. Esa es la proposición.

**SRA. ALCALDESA** Bien, tenemos como buenas novedades para este tema, yo encuentro que va a ser un año espectacular, yo me alegro, bueno, hoy día pastelero a tus pasteles, yo creo que con la mejor intención, que lo hizo la otra dependencia que era de la DIDECO, hoy día está un especialista en la materia, un médico veterinario a cargo de esto, que vibra, que está comprometido, que tiene un equipo espectacular, porque no es sólo el ánimo de estar haciendo lo que estudió, sino que tiene un equipo que verdaderamente tiene vocación, y eso yo aprovecho de decirlos por todos lados, porque con los pocos recursos que tenemos humanos hemos hecho maravillas, y las maravillas hoy día se ven en, a lo mejor, premiadas por estos proyectos que

estamos postulando, que ya estamos en la primera etapa con un visto bueno, que son estas clínicas veterinarias modernísimas, que están habilitadas para recorrer toda la ciudad, y por fin en esta comunión que tenemos con las organizaciones animalistas estamos otorgando un terreno, que ya lo vamos a pasar a Concejo, para que ellos tengan un terreno y puedan ahí desarrollar el post operatorio, con todo el cariño y el voluntariado que se va a hacer cargo, la universidad que va a estar también trabajando con nosotros, y finalmente poder proyectarnos a futuro, porque éste es un trabajo a futuro, operar, la esterilización, y esta vez vamos a poder recoger los perritos de la calle, que es lo que nos pasaba.

Ahora estas dos clínicas, ya fueron expuestos estos proyectos en el Gobierno Regional, muy bien atendidos por la Comisión de Salud, y la exposición fue clarísima, por una profesional asignada del área de la SECPLA, así es que el primer gran paso ya lo tenemos, son 180.000.000 y tantos, las dos clínicas, y estamos esperando el plenario donde se asignan los recursos, pero ya estamos con el visto bueno de la comisión, que es el primer paso aceptado. Y éste es el proyecto de la Intendencia, que es la asignación de recursos para desarrollar este plan de esterilización que va a enriquecer lo que nosotros tenemos. Así es que buenas noticias para este tema de la tenencia responsable.

Concejal Orrego, primero, y después la Sra. Orfelina.

**SR. ORREGO** Sólo una pregunta de curioso, la verdad es que nunca había visto una licitación donde en la pauta de evaluación no se considerara el factor económico en ningún porcentaje, lo vi recién y me pareció muy raro, la verdad es que nunca lo había visto en una licitación, independiente que entendemos que llegó un solo oferente y que está todo bien, pero me pareció muy curioso el hecho de que no se considerara el factor económico en nada, cero.

**SR. FERNANDEZ** Es que el Gobierno Regional tiene muchas lucas, entonces... no, las bases y el concurso es pertenencia del Gobierno Regional.

**SR. ORREGO** No, si me di cuenta que era de él, pero igual, porque primera vez que veo unas bases, tanto del GORE, locales, o de todas las municipalidades, en que no se considera el factor económico.

**SRA. ALCALDESA** Buen punto, porque si lo hubiéramos hecho nosotros nos habrían comido vivos. Bueno, pero ésto no lo hicimos nosotros, muy buen punto en todo caso que lo hayas preguntado, Concejal.

Tiene la palabra la Sra. Orfelina, la Concejal Pérez, y luego el Concejal Camus.

**SRA. BUSTOS** Creo que es una muy buena idea y va a servir mucho para los problemas que tenemos de los animalitos que andan, callejeros, y si amo, pero a mí me llama la atención lo mismo que hizo la pregunta el Concejal Orrego, por qué, por ejemplo, si están igualados en precio, ustedes proponen adjudicar a la Sra. Karen.

**SR. ORREGO** Se cayó el otro, quedó fuera de bases.

Ç

**SRA. BUSTOS** Pero cómo, aquí no dice en ninguna parte que cayó, Concejal.

**SR. ORREGO** Lo dijo el Director.

**SRA. BUSTOS** Bueno, bueno, sí, lo dijo el Director, pero no viene dicho aquí. Y lo otro, me parece a mí que ésto debió haber sido filtrado o tomado en conocimiento en la Comisión de Medioambiente, porque recuerdo que la Sra. Concejala Soledad Pérez ha insistido hasta el cansancio y ha tenido ideas cómo esterilizar a los animalitos vagos, y ésto no tuvo eco, no se consideró, nunca nos convocaron a una Comisión de Medioambiente, para...

**SRA. GARCIA** Es un programa del Gobierno Regional.

**SRA. ALCALDESA** Es que éste es un programa anunciado hasta por la televisión, por todos lados.

**SRA. BUSTOS** Pero si no importa, Sra. Alcaldesa, no importa de donde haya venido, lo interesante es que aquí hay una comisión y debió haber pasado, a lo menos informar a la comisión de quienes eran los oferentes, por lo que hemos hecho nosotros con las áreas verdes, nos hemos reunido como cuatro veces por las áreas verdes, entonces no se hizo este procedimiento aquí y yo quiero dejar mi malestar.

**SRA. ALCALDESA** Dígale al Intendente, pero no nos rete a nosotros.

**SRA. BUSTOS** Pero no me interrumpa, por favor, Sra. Alcaldesa, porque el Intendente no fijó el procedimiento, el Intendente mandó los dineros, mandó las bases, perfecto, mal hechas, como usted quiera, pero debió haber pasado por la comisión, o haber informado a la comisión primero, porque aquí no sabemos, a lo menos yo no sé cuántos recursos mandó el Intendente para estos fines, no está dicho aquí. No sé si la Sra. Paola sabe, no sé quién sabe eso, a lo mejor la Sra. Alcaldesa, sin lugar a dudas, sabe, y los Concejales de este lado saben, pero nosotros no sabemos, entonces es lo que yo quiero expresar, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** En todo caso, yo insisto, este proyecto no tiene que ver, más que un regalo metropolitano o nacional que se hace, que esto tiene como tres años, y que se hace realidad ahora, y la verdad es que, Sra. Orfelina, eso está acá, en los antecedentes, el monto, todo está acá.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, son 100.800.000 el presupuesto, que es lo que está adjudicado, lo paga directamente el Gobierno Regional, no lo pagamos nosotros, y en la evaluación la otra empresa, aquí se presentaron dos empresas, lo aclaré, una de ellas primero no presentó un certificado, se le pidió por fuera inverso, solicitó una observación en el portal donde se recogió a evaluación y posteriormente quedó afuera porque tenía antecedentes de los pagos laborales, por lo tanto se le bajó el puntaje y quedó fuera del concurso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Lo que pasa, Presidenta, es que yo estoy preocupada con todo el tema que se está planteando, yo conozco a esta clínica, conozco a la Sra. Karen Paola, sé que clínica es, he llevado perros de la calle a esterilizar a su clínica, así es que la conozco perfectamente bien, sé el trabajo que hace, para mí no es nuevo, conozco esta clínica hace años, pero la verdad que yo también considero de que independiente de quien haya regalado o haya dado esto, yo siento que nosotros, los Concejales, tenemos que tener claro y aclarar todo el tema de probidad con respecto a esto y poder conversarlo, participarlo, porque absolutamente forma parte, igual como se hizo con las áreas verdes, de que nosotros podamos, yo soy una Concejala animalista, así me he catalogado desde que llegué a San Bernardo, y ese ha sido siempre mi plus, de yo abogar por el tema que los animales sean bien tratados, tengo cualquier cantidad de denuncias de perros que quieren matar, yo hago un trabajo en mi oficina súper intenso con el tema de los animales en San Bernardo.

Tengo, gracias da Dios, el apoyo económico, porque me hace mucho precio el Dr. Puga, y hemos hecho un trabajo increíble de esterilización, de eutanasia, de vacunas, etc., desde mi oficina con los perros, no puedo hacerlo todo sola, obviamente que el trabajo que hacen ustedes me parece súper importante, que la Municipalidad se comprometa en esto me parece espectacular, pero la verdad hubiera sido bueno haber sabido nosotros antes, yo no tengo ningún antecedente de nada, de nada acá, para poder saber de qué se trata, y aparte de eso, con respecto a lo que usted dijo, y lo tengo que decir aunque me alargue un poco, de las platas que van a dar, del sitio que ustedes

quieren entregar, yo tengo personas que quisieran hablar con usted, Presidenta, directamente, de denuncias graves.

Y eso es algo que lamentablemente no había podido encontrarla a usted, pero a mí me parece que yo no puedo ser cómplice de determinadas cosas, y usted tiene que estar al tanto, no lo voy a hablar aquí en Concejo, pero que usted recibiera a las personas que tienen denuncias importantes con respecto al tema animal, y con respecto a ciertas ayudas que el Municipio daría, y yo creo que esto tiene que pasar absolutamente por ustedes.

Además hay denuncias de lo que se habla del Municipio, que no hace nada, de que en mi oficina no hace nada, por lo tanto yo me revelo contra esto y le pido que después usted, por favor, usted dé una audiencia a personas que tienen pruebas, testimonios de las cosas que a usted le van a decir, porque yo debo apoyar la verdad con respecto al tema animal, no puedo yo amparar ni ser cómplice de cosas que podrían ocurrir y que después van a decir por qué no abriste la boca o no lo dijiste cuando lo tenías que decir. Entonces, eso es, son dos cosas distintas, una es el tema de, obviamente que yo voy a apoyar todo lo que sea esterilización, todo lo que sea operativo, y me encantaría hasta estar en terreno, ¿me entiende?, pero también me gustaría que usted escuchar determinadas denuncias que se van a hacer y que sería importante que por favor las considerara.

**SRA. ALCALDESA** No hay problema, yo feliz, porque las organizaciones que están pidiendo los comodatos son las mismas que usted trajo.

**SRA. S. PEREZ** Yo no las traje.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pues, pero si son todas las que nacieron del conflicto, aquí abajo, para las Cuecas Mil, nos unimos todos, los atendimos a todos, tuvimos un acuerdo de Concejo.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero yo no traje a esa organización.

**SRA. ALCALDESA** Pero si son las personas que usted nos presentó ese día acá.

**SRA. S. PEREZ** No, yo hablo de todas las organizaciones animalistas, que en San Bernardo hay muchas, hay muchas personas civiles que son animalistas también y que no tienen ayuda pero de ningún tipo, y pucha que la necesitarían.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, lo que están pidiendo es un lugar y que alguien se haga cargo del post operatorio, ahora que lo tenemos listo...

**SRA. S. PEREZ** Pero, Alcaldesa, frente a denuncias, hay que atenderlas.

**SRA. ALCALDESA** Si, pues, por supuesto, pero estamos trabajando con la misma gente que tomamos el acuerdo aquí una vez, en Concejo, que vinieron a levantar carteles y todo, hicimos una comisión, y ellos son, hicieron una gran agrupación, que son los mismos que se ponen aquí abajo una vez al mes a hacer adopciones.

**SRA. S. PEREZ** Pero, Alcaldesa, yo no me hago cargo de ellos, yo lo que hago, O.K., pero yo recibo las denuncias de personas que tienen a lo mejor otro kilo de pruebas que es necesario escucharlos, yo tengo que escucharlos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero no hay ninguna audiencia que se haya pedido en la formalidad.

**SRA. S. PEREZ** No, no, no, lo estoy hablando ahora, se la estoy pidiendo ahora, porque me llegó la semana pasada.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, ningún problema, O.K.. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Lo mío son preguntas más técnicas. Uno, quién va a fiscalizar ésto, si vamos a ser nosotros como unidad, porque no deja de ser, son 7.200 en dos años, 3.600 en un año, 300 por mes, estamos hablando de 15 operaciones diarias, de lunes a viernes, entonces es un número mayor; dónde se van a realizar, me imagino que en la clínica privada, no sé dónde está ubicada, no sé cómo se va a hacer la logística de llevar 15 perros diarios, que son 15 perros que hay que recolectar, y obviamente la Concejala tiene más experiencia que yo en eso, pero me suena complejo quién va a pagar eso, todo lo que es logística, bencina, personal, obviamente tienen que tener las medidas de seguridad correspondientes para que puedan tomar los perros, no todos los perros son mansos.

Entonces yo encantado, o sea, voy a aprobar sí o sí, esta plata es un regalo que nos está haciendo el GORE, así es que todo lo que es plata para San Bernardo, encantado, lo que sí me traen ciertas dudas y preguntas, cómo va a ser la logística en terreno de ésto, porque es algo no fácil, tal cual como decía la Concejala, y yo no me manejo en el post operatorio, si es simplemente la operación y se van para afuera, o tienen que ir a un post operatorio, dos o tres días. Son ese tipo de dudas más técnicas, logísticas, que me gustaría saber respecto al proyecto.

12:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

**SR. PEREZ** Buenas tardes. Este proyecto del GORE tiene la misma dinámica que lo que ocurrió ya con el proyecto de SUBDERE, donde se esterilizaron 1.100 animales, ya terminamos ese proceso, estamos en la última etapa ya de finiquitar este proyecto. El GORE va a actuar a través de las juntas de vecinos, es la misma dinámica anterior, ese es el proceso, entonces van a haber dentro de las juntas de vecinos lugares, que nosotros vamos a elegir, que reúnan ciertas condiciones sanitarias, fundamentalmente, para poder hacer las intervenciones ahí.

**SR. CAMUS** A ver, si lo que entiendo es, este plan de esterilización va entonces a perros que tienen dueños, siempre estamos hablando de perros con dueños.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, es que esa fue mi confusión, porque yo les hablé de las clínicas, les quise contar una buena noticia, que va a ser nuestra próxima programación de hacernos cargo del perro vago.

**SR. CAMUS** Perfecto, ya.

**SR. PEREZ** Y además están las agrupaciones animalistas que también van a intervenir con los perritos vagos, o sea vamos a actuar en dos ámbitos.

**SRA. ALCALDESA** A ver, perdón, lo que pasa es que tengo que pedir autorización al Concejo para extender, porque ya pasamos las dos horas, ¿una hora más?, ya, hasta la una. Concejal.

**SR. WHITE** Yo, la verdad es que respecto a lo último, me genera inquietud cuando dice el Municipio definirá cuales son los lugares. Efectivamente, lo planteé hace un momento atrás, en el PLADECO, en lo que es la síntesis, se establece claramente la falta de una política pública que esté sectorial en el territorio, efectivamente genera una sensación de inquietud respecto a cuales son las prioridades de San Bernardo respecto a los perros que pueden tener este tipo de intervención, porque hay sectores populares que no tienen su junta de vecinos organizada, y por lo tanto cuál va a ser la fórmula en que el Municipio en esos lugares va a definir la política. Ojo, no se entienda aquí que hay un tema de fondo, porque por más que sea un regalo público, qué buena noticia, pero eso no significa que en la discusión respecto a los mecanismos de cómo estos recursos se utilizan de la mejor forma en el espíritu que el proyecto establece, se concreta, porque ahí hay un esfuerzo que como Municipio hay que generar.

Y, efectivamente, 15 operaciones diarias en una junta de vecinos, cómo se va a hacer eso en la lógica que dice Raimundo, porque Raimundo dice 15 operaciones diarias, por lo tanto serían 365 juntas de vecinos, para poder llegar a la conclusión, por lo tanto, en la práctica quién fiscaliza que efectivamente estos procesos ocurran, y que a la vez que ocurran, ocurran también en todos los lugares de San Bernardo y no focalizado solamente en ciertos sectores.

**SR. PEREZ** Bueno, nosotros, por estudios que se han realizado de población canina, nosotros consideramos el sector de Gran Avenida hasta Padre Hurtado, Lo Blanco y Avda. Colón Norte, como un sector en el cual vamos actuar en la primera etapa de este proyecto, eso en virtud de las condiciones de población que existen en ese lugar y que nosotros sabemos que a partir de ahí, de la mala forma de mantener los animalitos en esas poblaciones, esos animales migran generalmente hacia el sector centro y se provocan todos los problemas que nosotros conocemos. Entonces, en virtud de que nosotros sabemos ésto hemos proyectado en la primera etapa ese sector como base de nuestro actuar.

A través de las juntas de vecinos también vamos a actuar en los comercios que hay en el sector, tratando de masificar al máximo la información, no solamente con las juntas de vecinos, sino que masificar con otros actores de las poblaciones, de tal manera que todo el mundo tenga acceso a este servicio. Esa es la idea; 15 animales diarios que se intervienen no es un número tan grande, es fácilmente manejable, usted lo sabe, Sra. Concejal.

**SRA. S. PEREZ** No es mucho 15, pero el post operatorio es súper importante, cómo lo van a hacer con las perras, dos días, un día, y los perros.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que insisto, no confundamos, si estos perros son perros que son demanda que nosotros tenemos instalada a la oficina. Ahora que se hable que no hay políticas públicas comunales, Concejal, es una falta de respeto, me va a perdonar, para ellos que han hecho un trabajo serio, éste es un médico veterinario, el señor que también es un médico veterinario, tienen otro tipo de profesionales, que han estado trabajando firmemente en generar una política comunal para ir ordenando dónde tenemos la necesidad, de acuerdo a sus evaluaciones, en los terrenos, porque ellos van a terreno, van a los municipios en terreno, actúan por demanda, y saben donde está focalizado el mayor problema.

Ahora, el PLADECO va variando año a año, si los perros lamentablemente no son los mismos que están concentrados en una población nueva, en tres años pasan muchas cosas, entonces es un tema que no se puede manejar de aquí a 10 años.

**SR. WHITE** Alcaldesa, mire, ya que usted me dirigió las palabras respecto a una interpretación, no sé si usted leyó en el documento que viene en el acta del Concejo Municipal, respecto al cumplimiento de cada objetivo estratégico del PLADECO, le sugiero que lo lea y me responda, por favor, porque lo que yo estoy estableciendo son cosas que a través de un documento técnico de este Municipio se establece, respecto a procesos que tienen que ver con un desarrollo territorial de delegaciones municipales constantes en el territorio, a eso es lo que me refiero yo, en ningún caso estoy estableciendo una mala política de los funcionarios, estoy hablando de un procedimiento, y le sugiero que revise el documento.

**SRA. ALCALDESA** Sí, el procedimiento está bien ejecutado por los funcionarios, a eso voy yo.

**SR. JIMENEZ** Me permite la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Pablo, tiene la palabra, y después el Concejal Cádiz, que había pedido la palabra.

**SR. JIMENEZ** Es más o menos para poder aclarar un poquito el trabajo que hemos desarrollado este último tiempo, que está orientado, como decía don Jerónimo, específicamente

nos dedicamos en una primera etapa a identificar a la población canina y sectorizarla, hasta el día de hoy nosotros no sabíamos cuál era el universo canino en San Bernardo, reunimos toda la información y logramos detectar hasta el año 2006, promedio, de los estudios que se han realizado por distintas entidades, se establece que San Bernardo podría tener un total de 62.000 caninos o perros, entre esos callejeros, abandonados, los cuales se distribuyen, prácticamente en un 12% son perros abandonados, estamos hablando de un 71% que son perros que tienen la condición de callejeros y eso se refiere principalmente a qué, a gente que tiene mascotas, pero los liberan continuamente a la calle, y eso nos ha permitido a nosotros hoy día establecer un trabajo desde un punto de vista mucho más ordenado.

Cuando estábamos en DIDECO nosotros no podíamos realizar muchas cosas en ese sentido y pudimos lograr, de alguna manera, identificar este problema, y hemos concentrado nuestro trabajo de una manera tal y en la cual estamos haciendo un barrido con respecto a lo que es la población canina. Si nosotros seguíamos trabajando en puntos sectoriales logrando 15 esterilizaciones por junta de vecinos al año, estábamos llegando a esterilizar anualmente 1.200 mascotas, y de esas 1.200 mascotas 500 eran gatos, y el problema principal nuestro son los perros, no los gatos. De esta manera en la cual nosotros hemos proyectado el trabajo, lo que estamos haciendo es hacer un barrido.

Se trabajó con el programa de la SUBDERE todo lo que es el sector, desde Padre Hurtado, San Francisco, Lo Blanco, El Mariscal, en ese sector logramos esterilizar 1.100 mascotas, y se hizo el trabajo en ese cuadrante inicialmente por qué, por la presencia de perros callejeros, que son los que tienen dueños, la gran cantidad de perros vagabundos en el sector, y la cantidad de patologías que presentan, es decir, tienen que sumar todo ese tipo de trabajos. Lo que estamos haciendo ahora es poder barrer esta problemática, que no solamente está acompañada con la esterilización, sino que también está acompañada con la educación, y que esa es nuestra labor principal como Municipalidad, no la esterilización, sino que la educación, y si nosotros no proyectamos este trabajo de esa manera y nos concentramos exclusivamente en la esterilización no vamos a llegar a ninguna parte.

Hoy día debemos concentrarnos más en la educación de las personas, porque lamentablemente somos nosotros el problema, no los perros, y eso es lo que hasta hoy día no se ha podido concretar; hoy día estamos trabajando con material de educación, estamos generando convenios con las universidades, para poder llegar a establecer estudios científicos que nos permitan decir, ésta es nuestra realidad, esto es lo que nosotros tenemos y a esto nos tenemos que abocar.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Pablo. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, voy a partir por la licitación, yo, de verdad, le ruego, Alcaldesa, que los temas sobre los que este Concejo tiene que decir finalmente, pasen por las comisiones, yo creo que era de toda lógica que este proceso pasara por la Comisión de Medioambiente. Dos, con la misma claridad que le expresé al Sr. Intendente que no podía darle curso a tres grandes licitaciones en esta Comuna, que no pasaron por el Concejo, yo le voy a plantear que no nos puede mandar bases técnicas que no evalúen el aspecto económico. De verdad, esto al Gobierno Regional hay que plantearse.

Tercero, inhabilitar a la Sociedad Vichuquen por una multa, sería bueno conocer los antecedentes de ese detalle, porque quiero recordar que más de alguna vez en alguna comisión se aludió a multas de empresas y se dijeron que o por la antigüedad o por el alcance no correspondía, tanto así, Presidenta, que a la empresa Basterrica, la cual terminó de perder el juicio con sus trabajadores, el viernes, aquí está el fallo si alguien lo quiere ver, se le habilitó para partir dos veces en una licitación de áreas verdes que sigue pendiente, porque tiene un juicio que ahora está totalmente consumado, de deudas de derechos a los trabajadores. Entonces, sería bueno conocer el detalle cómo se inhabilita a la segunda empresa por sus multas.

Y respecto al asunto operativo específico, yo lo único que quiero mencionar es que los antecedentes que vienen en la carpeta de la licitación, no generan necesariamente una imagen del prestador del servicio, salvo la nominación de un profesional por parte de una empresa, y dos profesionales por parte de la otra, no dice, mire, ésta es una clínica que trabaja en tantos lados, que presta varios servicios, que tiene un cuerpo profesional, que tiene una experiencia; más bien no hemos remitido a estos aspectos administrativos, sobre los cuales uno se pronuncia, si los demás no los tiene. Entonces, a mí me hubiese gustado tener una imagen más objetiva de la capacidad de despliegue, la instalación, el conocimiento y la experiencia de a quien se le adjudica, y no son antecedentes que vengan necesariamente en la carpeta. Eso, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Podrías aclarar los aspectos que ha consultado el Concejal.

**SR. FERNANDEZ** Sí, están a disposición sin problema. No se deja afuera, queda bajo del rango de puntaje, o sea, gana la otra por puntaje, no queda fuera.

**SRA. ALCALDESA** Pero para aclarar en los aspectos que tiene dudas, podríamos aclarar algo ahora respecto a las consultas.

**SR. PEREZ** Lo que pasa es que éste es un proceso de licitación, dentro del proceso de licitación está la evaluación que hacemos nosotros como técnicos y la Dirección de Aseo, y ahí se tiene a la vista toda la situación que conlleva la evaluación de las empresas, las diferentes empresas, como dice el Director, esta empresa no quedó fuera, sino que en la pauta de evaluación quedó con un puntaje inferior a la otra empresa, y esa la razón de por qué nosotros consideramos que debía salir esa empresa y no la otra, pero por ese concepto exclusivamente, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces?.

**SR. CADIZ** Director de Planificación, en este aspecto que dice usted que no lo inhabilita, por base, el puntaje es cero para uno y 100 para el otro.

**SR. PEREZ** No, no.

**SR. CADIZ** Antecedentes laborales, 100, cero, mire usted la pauta.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Vale la pena dejar bien aclarada la duda que plantea el Concejal, porque da la impresión de que hay un contrasentido con la información que se ha entregado anteriormente al Concejo.

El hecho de que una empresa tenga deudas provisionales no lo descalifica, no le impide ofertar, incluso no le impide adjudicarse una licitación, la ley de compras públicas prevé qué es lo que ocurre en esos casos, si la deuda tiene una antigüedad X, se le pueden incluso hacer descuentos en los pagos que corresponda y proceder al pago de esa deuda que está insoluta.

Lo que ocurrió acá fue que en la pauta de evaluación que manda el Gobierno Regional, uno de los factores es si es que tiene deudas provisionales o deuda laborales anteriores, y el rango de la multa si tiene es cero punto, si no tiene 100 puntos, no hay una graduación intermedia, por eso llama la atención que estén los dos extremos, pero es simplemente porque la pauta de evaluación se construye con los dos extremos, para el sí y para el no.

Entonces, esa situación determinó que en la aplicación de la pauta a esta empresa que tenía esa situación tuviese inferior puntaje, pero en ningún caso ha habido una contradicción en lo que se informó anteriormente, no se le impidió participar, y de hecho, si hubiese ganado la licitación se le podría haber contratado también.

**SRA. ALCALDESA** Concejala.



**SRA. S. PEREZ** Lo que le quiero decir, a mí me parece terrible, lo que dice el Sr. Jiménez es absolutamente cierto, cuando yo hice un catastro para llegar a esta Comuna, porque sabía que el tema de los perros era un tema muy complicado en San Bernardo, habían 11.000 perros, Alcaldesa, ahora 65.000, o sea, 6 veces más perros en la calle.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, por favor, no, ese es un error, tenemos 60.000 y tantos perros en San Bernardo.

**SR. JIMENEZ** Ese es el universo, el universo que hay en San Bernardo.

**SRA. S. PEREZ** Ah, el universo que hay en San Bernardo, O.K., pero en informaciones que yo tomé, eran 11.000 perros callejeros, hay un antecedente, yo les puedo traer el papel, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, no sé quién lo hará.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, lo hará la gente que está a cargo del tema de las comunas con perros, si esto se investiga y se hace un catastro, etc., no es inventado por nadie.

Ahora, yo estuve en la oficina del asistente del SUBDERE y con el director del plan tenencia responsable del gobierno, y me repitieron como diez veces que las personas que podamos, contestándole al Concejal Camus, que podemos nosotros supervisar y que podemos fiscalizar, y que podemos ir, tenemos la autoridad de ir, cuando se hacen los operativos de esterilización, etc., somos también nosotros los Concejales, nosotros lo podemos hacer, independiente de que haya una ordenanza que dicen que pueden colaborar los grupos animalistas, que también pueden colaborar y pueden aportar con supervisión, ayuda, etc., nosotros también, los concejales, lo podemos hacer, porque eso yo lo averigüé en el gobierno y es absolutamente y totalmente dentro de la ley, y por eso es que yo siempre pregunto y digo por qué no me invitan a participar, ya que soy una Concejala animalista, de las cosas que hacen, porque siempre voy a tirar el carro para adelante, no voy a tirar el carro para atrás ni para el lado, lo voy a tirar siempre para adelante y voy a colaborar para que las cosas salgan lo mejor posible.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo no sabía que en el gobierno había un director de tenencia responsable, me encantaría conocer el nombre para generar una visita, porque director de tenencia responsable será nacional, no conocía el cargo.

**SRA. S. PEREZ** Ah, ¿o sea, usted no conoce al Sr. Ignacio Moncayo?.

**SRA. ALCALDESA** No, no conocía el cargo de director de tenencia responsable.

**SRA. S. PEREZ** El está a cargo, él es como director.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ¿es como director, o es director?, es que no sabía, no sabía que había, qué bueno que haya un director.

**SRA. S. PEREZ** Pero lógico es el que da todos los, el que uno se puede reunir con él y él le da todos los argumentos, toda la información, porque él está a cargo de eso, y Patricia Cocas, que está trabajando en el gobierno, en el plan de tenencia responsable del gobierno, yo hablo constantemente con ella.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, aclarados todos los puntos, es algo que se escapa a las bases nuestras, pero bueno, yo creo que lo importante es que nos llegó todo este dinero para invertir en algo que nos aqueja, así es que los llamo a votar por esa adjudicación. Siete, se aprueba. ¿Y los Concejales de acá?, ¿rechazo?, rechazo, entonces son siete.

**ACUERDO N° 1.178-15** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Soledad Pérez P, adjudicar la propuesta pública propuesta pública “Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos para la comuna de San Bernardo”, al oferente Karen Paola Salfate Vicenzi, por el período de 24 meses, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal, de acuerdo a los siguientes valores:

Valor Unitario Por Intervención	Valor Total Ofertado	Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas
\$ 14.000	\$ 100.800.000	7.200 Intervenciones

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces vamos a seguir con el siguiente punto, gracias, Jerónimo, gracias, Pablo.

**5.- APROBACIÓN COMETIDO ESPECÍFICO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS MEDIANTE HONORARIOS, EN PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ASESORÍAS EN LA TRAMITACIÓN DE CAUSAS CONTENCIOSAS SEGUIDAS EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO INTERPUESTAS DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015”, A HONORARIO DE FUNCIONARIO A DESEMPEÑAR EN DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, claramente todos sabemos a qué nos referimos, a las demandas que tenemos a veces por nuestras votaciones, así es que, Director.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. La redacción del cometido pretende cumplir los requisitos que establece nuestro estatuto administrativo, que permite eventualmente contrata a personal a honorario para desarrollar funciones que son propias de una unidad, pero siempre y cuando tengan su marco de alcance acotado en lo que se denomina un cometido específico.

Es por esa razón que siendo la función propia de la Unidad de Asesoría Jurídica, a la que se refiere este cometido, dependa precisamente de esta Dirección. La redacción tiene un alcance un poco amplio, como ustedes podrán advertir, y no hace referencia exclusivamente a un proceso, que es el que de alguna forma motivó esta inquietud de recurrir a una asesoría de profesionales externa. La razón, la quiero comentar, dentro de los profesionales con los que personalmente yo me comuniqué, hay uno que me merece toda la confianza y el respeto que quisiera comentarlo después, a lo mejor, en una situación más privada, el tema del acuerdo del Concejo es la aprobación del cometido, sin duda que los Concejales tienen interés y todo el derecho de decidir también quien los va a representar, pero eso es no es parte del acuerdo del Concejo, por eso quiero separar un poquito lo que voy a informar aquí.

Pero dentro de ese ofreciendo está hacerse cargo de manera más menos permanente, con el acotamiento del que estoy hablando por supuesto, de una labor de asesoría en los procesos judiciales. No es una asesoría jurídica externa, el cometido así lo dice, se trata de solamente los procesos contenciosos, deducidos contra el Municipio, que evidentemente incluye a sus órganos, el Concejo, los Concejales que lo componen, el Alcalde, quienes conforman los acuerdos, en los años 2014 y 2015, así de esa manera podría incluso abordar un poco los procesos que están en marcha, y que se refieren también a la objeción o el cuestionamiento de acuerdos del Concejo Municipal.

Si en definitiva se opta por una oferta que se refiera exclusivamente a este proceso, no habría ninguna dificultad en así proceder con el cometido, a pesar de los términos amplios, se acota que la contratación se refirió solamente a eso.

Para dejarlo en acta, lo que motiva esta solicitud es la interposición de una demanda en juicio ordinario, de indemnización de perjuicio, en contra de la Alcaldesa, de los Concejales y la Municipalidad, por un supuesto acuerdo ilegal en relación a una patente de alcoholes. Un tema que hemos enfrentado varias veces la Corte de Apelaciones, por la vía de recursos de protección o reclamos de ilegalidad, existe un precedente antiguo de un proceso que en el período de la Sra. Orfelina creo que se interpuso o al inicio del primer período de la Sra. Nora, también por una indemnización de perjuicios, que en definitiva se perdió, y éste sería, según mi conocimiento por lo menos de los registros que hay en la Asesoría Jurídica, la segunda vez en la historia que nos han demandado en juicio ordinario por indemnización de perjuicios, por esta naturaleza de acto administrativo.

**SRA. ALCALDESA** Por defender a la comunidad, yo creo que de eso nos sentimos todos orgullosos, estamos escuchando a la gente, así es que vale la pena de repente pasar estos momentos ingratos. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Quiero señalar que me parece altamente positivo y conveniente este cometido, nos hace falta una persona con este perfil, Sra. Alcaldesa, así es que yo me alegro que ésto esté ocurriendo. Por consiguiente, mi voto favorable.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Una consulta técnica. Una contratación de servicio en calidad de honorario, ¿puede asumir responsabilidades de carácter administrativo?.

**SR. URIBE** El cometido expresa que se trata de labores de asesoría, por lo tanto el patrocinio quedaría igualmente radicado en los profesionales con responsabilidad en la unidad.

**SR. WHITE** Por lo tanto, esta persona asesoría y diseñaría una propuesta, pero finalmente quien firmaría sería usted, o los abogados titulares.

**SR. URIBE** En rigor, yo creo que nada impide que igualmente asuma patrocinio, pero tengo la misma duda que usted y yo preferiría suscribir personalmente las presentaciones, sin perjuicio de que vengan preparadas por el profesional que se está contratando para ésto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Una consulta al Director Jurídico, con respecto a los procesos que están en marcha, podremos tener alguna relación, quizás ésta no sea la instancia, pero en alguna instancia que nos vayan contando cómo van los procesos que están en cuestión, por favor.

**SRA. BUSTOS** Pero si dijo el Director que después lo va a tratar.

**SR. URIBE** Todavía no ha culminado ese proceso. Creo que sería bueno hacer un breve resumen y exponerles a los Concejales de los grandes procesos que se han generado a raíz precisamente de acuerdos en esta instancia. Yo lo voy a preparar, Alcaldesa, para que en una reunión de comisión a lo mejor se pueda discutir, porque hay algunos aspectos que pudieran estar afectos a reserva por conveniencia, y que no sea realmente beneficioso para los intereses municipales ventilarlos en una sesión de trabajo como ésta pública.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo espero que nos vaya súper bien, porque además tenemos antecedentes de respaldo, de otras organizaciones, gobernación, decomisos anteriores, precisamente por ventas ilegales, yo creo que hay hartos antecedentes como para que quedemos tranquilos. Bien, ¿aprobamos entonces este cometido?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.179- 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido que a continuación se indica “Contratación de servicios jurídicos especializados mediante honorarios, en procesos de impugnación de acuerdos del Concejo Municipal y asesorías en la tramitación de causas contenciosas seguidas en contra de la I. Municipalidad de San Bernardo interpuestas durante los años 2014 y 2015”, a honorario de funcionario a desempeñar en Dirección de Asesoría Jurídica”.

**SRA. ALCALDESA** Vamos al punto N°6.

**6.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES, EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 01.09.2015 AL 31.12.2015. EXPONE DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.**

**SRA. ALCALDESA** Exponga de ahí, no más, si está cumpliendo un doble rol, se entiende.

**SRA. P. PEREZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Se solicita la incorporación en la tabla, debido a que el segundo llamado a propuesta por los seis sectores se cayó, con fecha 5 se decreta que queda desierta debido a que las empresas superan el presupuesto disponible. Por la naturaleza de los servicios es que solicita el permiso, porque este contrato termina el 31 de agosto y entre ese período no es posible levantar una nueva propuesta pública; dentro de los tiempos necesarios se solicita del 1° de septiembre al 31 de diciembre, para hacer la nueva licitación pública.

La semana pasada, el día martes se hizo una comisión solicitada por la Concejala Pérez, que es la presidenta de la Comisión de Medioambiente, ésta estaba citada para el mes de julio, que no se pudo realizar, y se dejó para el 4, y luego que se trataran los antecedentes, donde se hicieron consultas, se dieron las respuestas a los Concejales que participaron, y se les informó de todo lo acontecido desde el 22 de julio, que fue la fecha de apertura de la propuesta, donde participaron 8 empresas, de las cuales 3 se tuvo que solicitar fuero inverso porque no estaban los antecedentes claros en el momento de abrir la apertura en el portal. Luego de entregados los antecedentes se analizó en el comité de finanzas los antecedentes que entregaron y estaban en la forma correcta, no obstante ello, las empresas por no haberlos presentados tienen un menor puntaje en el ítem que es cumplimiento de los requisitos administrativos.

De acuerdo a los sectores que tenemos hoy día, que son 5, se pide el permiso para hacer la contratación con las 5 empresas actuales, ya que traer una empresa o tener una empresa que pueda mantener, en un período de 4 meses, es poco probable que pudiera llegar, por todo el equipo, y es necesario para mantener las áreas verdes, y es muy importante que en este tiempo además vienen los tiempos ya de consideración de temperatura alta, también, lo que puede tener un porcentaje alto de problemas en la mantención y eso nos significaría también una baja en el manejo del área verde, y conllevaría también a que podríamos tener problemas de no tener la capacidad para hacer la mantención, y esa es la mayor solicitud que hace y presencia a los antecedentes que se les han entregado.

Lamentablemente, se hizo, del primero al segundo llamado, bastantes modificaciones en las partes técnicas, dado los precios anteriores que se habían dado en la primera propuesta, que eran demasiado elevados, y además que se cayeron varias empresas, se volvió a subir el presupuesto en \$3.000.000.000.- considerando que el riego, el sistema que teníamos de agua potable ahora es sacado de los contratistas y traspasado al Municipio, que eso considera 200.000.000, entonces el aumento fue de 650.000.000, en total, al presupuesto de la primera licitación, que es considerable; el presupuesto ha sido analizado, se hizo el sondeo de mercado con los precios unitarios de los metros cuadrados, como también el sueldo promedio que tienen los otros municipios, en lo cual es uno de los ítemes que tenemos como evaluación, que fue tratado también con los Concejales en el inicio de la propuesta, que se pidieron varios temas y dentro de eso fue la consideración de los sueldos de los trabajadores.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, pese a que la Directora no lo mencionó directamente, yo entiendo que la inviabilidad de esta propuesta tiene que ver una vez más por asuntos presupuestarios, dicho de otra forma, que habiendo un presupuesto en la primera licitación, a requerimiento de algunos Concejales que siempre hemos insistido en los sueldos de los trabajadores, así lo hicimos en el caso de los guardias, bueno, y qué decir el tratamiento que se le ha dado al tema de mantenimiento de parques y plazas, y en consideración a ese requerimiento el Municipio tuvo a bien bajar el peso, bajar la carga de gastos operativos en la licitación, en los asuntos de agua.

Esa es la razón fundamental porque esta propuesta no es viable, porque pese a haber aumentado, dice acá la Directora, si entendí bien, en \$650.000.000.- el presupuesto, los oferentes proponen una suma total que sobrepasa el presupuesto disponible. Esa es la razón de por qué estamos con una propuesta por segunda vez que se hace inviable, y resulta que este aumento presupuestario es de conocimiento de cualquiera que pretenda o sea oferente de esta propuesta, porque entiendo, Directora, que el presupuesto, el marco presupuestario disponible es público, ¿sí?

**SRA. P. PEREZ** Así es.

**SR. CADIZ** Pero más encima los oferentes son conocedores de este mercado, porque mayoritariamente son empresas que actualmente mantienen las plazas y el estadio, y los parques de esta Comuna, y aún su marco presupuestario, su propuesta es más elevada que el presupuesto del Municipio, siendo que subió el presupuesto, siendo que tiene alivio en materia de agua, siendo que conocen este mercado, siendo que el marco presupuestario está publicado, es de conocimiento público, nuestros oferentes sobrepasan nuestro marco presupuestario.

Entonces, a uno le causa cierta complicación la solicitud que se hace en este punto de la tabla, porque producto de esta problemática se nos dice, renovemos una vez más contrato a don Humberto Rivas Arenas, a don Rafal de Pablo, a Sebastián Núñez Pacheco, a Paisajismo y Arquitectura, porque resulta que don Sebastián Felipe Núñez, don Humberto Rivas, Arquitectura y Paisajismo, el Sr. Bastarrica, el Sr. Rafael de Pablo, porque los mismos se salieron del marco presupuestario, entonces como lo dije en otra discusión que teníamos, antes de lo técnico es de sentido común para un Concejala aprobar esta renovación de contrato, o prolongación de contrato, o contratación directa, es un poquito devastador, porque se generan condiciones desde el Municipio para mejorar la ejecución operatoria en favor de los posibles oferentes, los posibles oferentes son los mismos que ejecutan, vuelven a hacer propuestas elevadas en sumas por sobre el presupuesto que el Municipio tiene, o sea, cobran más caro, para que todo el mundo entienda, y como cobran más caro se hace inviable la licitación, entonces, como ellos cobran más caro y no tenemos licitación, hay que contratarlos a ellos mismos en forma directa y alargarles el contrato.

Es, a lo menos, Presidenta, incómodo, difícil de tragar, para decirlo en un sentido coloquial. Voy a dejar hasta ahí mi primera intervención.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus, y después Concejal White.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, Concejales, tal cual como expresa el Concejal, para todos aquellos que participamos en la comisión no es nada nuevo lo que está planteando el Concejal, sino fue precisamente al acuerdo que llegaron dentro de esa comisión, efectivamente los análisis hechos por el Concejo demuestran los análisis que todos los participantes hicimos dentro de la comisión y tomamos ciertos acuerdos, acuerdos privados, que nos parecen que sería bueno tomarlos.

Tal cual como explicó la Directora, lamentablemente nos encontramos en una situación que no podemos dejar sin servicio el cuidado de áreas verdes, analizamos también la posibilidad de traer nuevos oferentes que tomaran estos contratos por contratación directa, llevamos a conclusión que era inviable que existían oferentes que fueran a tomar estos contratos, lo que implica la logística de traer gente, contratar gente, para un contrato que dura 4 meses, sin perjuicio de eso yo, y tal cual como expuso el Concejal en su mirada técnica, tomamos a bien el acuerdo de informar a la Fiscalía Nacional Económica, a través de una denuncia, para que investigue este caso, dado que a simple vista nos parece que podría constituir un hecho que atenta contra la libre competencia y, por ende, que sea el organismo técnico del Estado, como es la Fiscalía Nacional Económica, que investigue este caso.

Lamentablemente, debemos mantener esta contratación directamente, obviamente, nuevamente hacer el proceso de licitación dentro del tiempo que establece, pero sí informamos que como Municipio vamos a hacer la denuncia correspondiente, para que la Fiscalía pueda investigar si existe, o no, algún atentado contra libre competencia dentro del proceso de licitación de áreas verdes. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Me parece lo más sano, en todo caso. Concejal White.

**SR. WHITE** Bueno, en la comisión efectivamente tuvimos bastante interpretaciones, de hecho, que sin tener muchas especialización nos generó bastante sospecha respecto a que esto no es primera vez que ocurre, es un hecho que se suma ya a un hecho que ocurrió hace un par de meses atrás, yo recuerdo que esa vez cuando ocurrió esto, yo ya había manifestado una inquietud respecto a la necesidad de establecer una contratación siendo que había un proceso de licitación; efectivamente se estableció una discusión donde en algún momento, claro, se podría haber pensado que hubo un mal cálculo de la cifra, que había un proceso administrativo que no se había llevado bien a cabo, pero claramente lo que hoy día tenemos sobre nuestras mesas nos va a conocer que efectivamente no existió un problema administrativo por parte del Municipio, sino que existió otra voluntad que hoy día no la podamos nosotros demostrar, pero que me imagino que existen instancias formales del Estado de Chile que nos deberán decir si existieron esas instancias.

Por lo tanto, yo quiero respaldar lo que dice CAMUS respecto a llevar este proceso a Fiscalía, que exista una investigación, yo lamento mucho que tengamos que aprobar, porque la condición es severa, si no aprobamos las áreas verdes van a tener una problemática, ahora había una propuesta, en algún momento, una discusión de a lo mejor a una nueva empresa generarle la oportunidad de poder demostrar a lo mejor algo diferente, no sé si los tiempos lo permitirán, siguiendo un poco la lógica del Concejal Cádiz, pero creo que efectivamente es bastante molesto tener que estar aprobado algo que uno tiene la impresión de que los procesos por parte de ellos no han sido los más honestos y reales con nosotros, como Concejo Municipal, estableciendo los mismos argumentos técnicos que tiene este informe, cuando se establece que efectivamente, como hay una prioridad que son las áreas verdes, se establece que es recomendable una empresa que lleva más de cuatro años trabajando con San Bernardo, que conoce las áreas verdes, que sabe

hacer su pega, entonces, efectivamente, es una situación bastante compleja, pero yo quiero manifestar que creo que nosotros aparte de la votación que tengamos, hay que hacer una acción de investigación que demuestre un poco nuestras aprensiones y nuestras inquietudes, y formalmente nos respondan respecto a si con correctas o con incorrectas.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Efectivamente, todas estas aprensiones fueron expuestas por los concurrentes a la Comisión de Medioambiente, que me tocó a mí presidir, a petición de la Sra. Concejala Presidenta de la Comisión, y analizamos todos estos aspectos, todas estas líneas que a nosotros nos parecían extrañas, y más extraño nos parecía, Alcaldesa, tener que por tercera vez hacer una contratación directa, y eso realmente, preguntamos nosotros, bueno, pero cómo fundamentamos una nueva contratación directa, toda vez que aquella figura jurídica o administrativa se establece sólo para los casos tremendamente excepcionales, no es de común aplicación una propuesta directa.

Bueno, llegamos a la conclusión de proponer a este Concejo que lo único que nos puede salvar, es porque hay una llamada a propuesta pública que está desierta, y frente a eso no nos queda otra, para no dejar sin servicio a la Comuna, que hacer este contrato directo, pero bien fundamentado en que la propuesta pública se declaró desierta, y esa es nuestra herramienta también administrativa que nos puede favorecer en la determinación que vamos a tomar en este momento. Entonces, la propuesta fue aquella, lo que aquí ya se ha dicho, aceptar esta contratación directa dado a todo lo que hemos señalado y a lo que tenemos que seguir haciendo respecto de este llamado a propuesta.

**SRA. ALCALDESA** Con el absoluto compromiso de informar a la Fiscalía Nacional Económica, porque verdaderamente como que nos estamos viendo súper atrapados y que nos genera muchas dudas este acuerdo que hay, y hay que decirlo públicamente porque de otro modo no nos explicamos que tenemos que asignar de verdad que obligados esta vez. Entonces, es importante que el informe que haga nuestro Asesor Jurídico sea lo antes posible, que podamos tener una respuesta porque es muy extraña la situación. ¿Vamos a votar, entonces?. Perdón, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Quiero hacer una propuesta. La verdad es que yo creo que la capacidad instalada de una empresa de paisajismo y de mantención de áreas verdes no es ninguna gran cosa, estamos hablando principalmente de personal en terreno, y muy poco, como lo apreciamos todos los días, y el movimiento de ciertas herramientas y una básica maquinaria que no pasa de camiones. Yo, de verdad, Alcaldesa, quiero proponerle a usted, como Municipio, que la contratación directa la haga con un mercado distinto al que tenemos hasta ahora, y que incluso si el Municipio hace bien sus operaciones administrativas, puede por estos meses llamar a una licitación privada, tiene esa facultad, creo que debe ejercerla, no estamos hablando de ninguna gran operación a escala, lo que tenemos como oferta, para que los vecinos lo sepan, son personal de una calificación que no podría ser ni profesional, ni técnica, que es regando y manteniendo nuestras plazas, aquí no estamos hablando de gente que mueva grúas, ni haga excavaciones, que hace riego y barrido de hojas, y algunas temporadas ciertas podas.

Yo creo que la frase que se usa aquí en el informe, no la recuerdo bien, pero dice que prácticamente, que estamos hablando de una prestación de servicio prácticamente irremplazable, yo creo que no, yo creo que no, las tareas de jardinería y paisajismo son totalmente sustituibles por otra prestación de servicio, y mantener esta línea de seguir contratando a quienes encarecen el servicio es un error por parte de esta administración. Yo quiero proponer que efectivamente se convoque a la prestación del servicio a otros oferentes, porque no estamos hablando de ninguna instalación de obras mayores, y por tanto insistir en este procedimiento por tercera vez es un profundo error, y al menos quiero dejar como precedente, Presidenta, que lo que dice el informe,

y no quiero buscar ahora, pero si me da un minuto busco la frase, creo que no es sustentable técnicamente, lo voy a revisar.

**SRA. GARCIA** ¿Qué, perdón?.

**SR. CADIZ** No es sustentable, como que es una actividad poco menos que irremplazable, lo voy a buscar.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo sin el ánimo de rebatirle, Concejal, yo no estuve en la comisión debido a que estaba en otras materias y fui informada por los Concejales, que estoy de acuerdo absolutamente en que vamos a la Fiscalía y hagamos toda la investigación que corresponda, en una situación que parece extraña, sin embargo, Concejal, créame que conozco el tema del manejo de las áreas verdes y yo no subestimaría este servicio que tiene muchas complicaciones, complicaciones que tienen que ver con el personal, con la gente, con el manejo, con el lugar, con habituar a la personas que manejan los lugares, efectivamente no es la NASA, efectivamente son grúas horquillas en el puerto, efectivamente, hay cosas que tienen mucha más complejidad, pero a pesar de la simpleza, créame que la jardinería es un tema súper difícil y es un tema que tiene que tener personas aguachado para que trabaje con usted.

Entonces, no por eso yo subestimaría las personas que se dedican esto, porque si bien no es de una complejidad como para Silicon Valley, pero sí es importante tener al personal idóneo para hacer esa labor que es simple, que es simple, porque es de la naturaleza, porque es arreglar la naturaleza, pero créame que a pesar de eso tiene su complejidad.

**SRA. ALCALDESA** Mira, sí, lo que pasa es que en realidad cómo llegamos a obtener a alguien que nos ofrezco precios iguales, está claro que preguntaba, la Directora me decía que a pesar que se bajaron en su propuesta, algunos sobrepasan lo que tenemos hoy, entonces por eso que fue discutido en la comisión, no pareciera que tenemos otra opción. Concejala.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, me parece como motivadora la posición del Sr. Concejal Cádiz, es lamentable que él no estuviere presente en la comisión, porque él habría planteado ese punto, que me parece relevante en realidad, pero no sé si es factible, Sra. Paola, por los plazos, parece que hablamos de plazos en la comisión, ¿cuándo termina este contrato?.

**SRA. P. PEREZ** Lo conversamos el plazo, que es el 31 de agosto el término de esta contratación directa.

**SRA. GARCIA** Perdón, Alcaldesa, qué significa en la vulnerabilidad de áreas verdes no tenerlas, afortunadamente tenemos una cantidad de agua que ha caído que es importante, que tiene una reserva de humedad, dependiendo de las temperaturas que vinieran enseguida, estamos en la mitad del año, no estamos afectos a temperaturas altas, que es una de las vulnerabilidades más grandes que tienen las áreas verdes, pero qué significa que no tengamos el manejo, Directora.

**SR. NAVARRO** Una consulta, Directora. Encuentro atendible lo que dice el Concejal Cádiz, pero también hay que pensar que hay cuatro meses, no sé si se estarán interesadas algunas empresas de retomar por tan corto tiempo una licitación así.

**SRA. GARCIA** Ese es el problema.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo siento que es una buena idea, es la idea más justa quizás, porque da rabia tener que darle a los mismos, de verdad que es cierto, es la idea más justa, el problema es el plazo, es lo que se ha observado hoy día que no hay alguien que haya propuesto algo mejor. Concejal Rencoret.



**SR. RENCORET** Alcaldesa, yo creo que aquí los 10 Concejales podemos estar de acuerdo, si aquí todos nos sentimos un poco pasados a llevar, por decirlo de alguna manera, nos están viendo la cara, así me siento también yo, y estamos todos pensando lo mismo. También, da rabia otorgarle la aprobación a la gente de la que dudamos, o sea, yo estoy sentado en un bar, por ejemplo, tengo mi billetera, me robaron 10 lucas y tengo la sospecha de quien fue, y tengo que decirle, oye, cuídame por favor, no me gusta porque, no, es incómodo, es insoportable, es molesto, da dudas, todo eso.

Pero lamentablemente, yo siento que pese a que como decía el Concejal, el tema es súper simple, uno podría decir una plaza, dos jardineros pican la tierra, riegan un poquito, pero son 1.500 hectáreas, on muchas plazas, entonces uno puede minimizarlo, pero no sé si es que de verdad es así, me encantaría saberlo, pero ahí necesitamos tal vez ver si tenemos el tiempo como para hacer una evaluación de quien puede reaccionar con no regar y picar dos plantitas, sino que cuánta gente va a hacerlo, con cuánto equipamiento, si tiene la capacidad de hacerlo en dos semanas.

Entonces, de verdad me gusta la idea, pero la veo súper difícil, a no ser que la Directora de Aseo y Ornato nos diga que sí, que en dos semanas puede tal vez hacer un levantamiento, y ver si hay un tercero que no esté metido en este grupo de oferentes, que nos pueda dar el servicio, pero yo creo que es un riesgo muy alto y tenemos que verlo bien.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Son súper atendibles los argumentos estos. El párrafo dice, cabe mencionar que, técnicamente, es mantener los servicios de los contratistas actuales y además conservando los mismos sectores, dado que la experiencia de cuatro años previos ha significado adecuar procesos, planificaciones técnicas laborales, mantención, conocimiento exacto de cada una de las áreas verdes existentes. Ese es el párrafo que yo creo que no es tan así.

Dos, en el caso de los guardias, cambiamos la empresa y mantuvimos a la misma gente haciendo lo mismo, creo que se consiguió mejor sueldo.

Tres, qué haremos, qué haremos en la siguiente propuesta; la Sra. Directora nos dice, Presidenta, que con el ajuste del agua, en el fondo el alivio que tiene la carga, o se sube el presupuesto en \$650.000.000.-, y entiendo que lo que se explicó en la comisión, que el presupuesto que se excedía y que hacía inviable esta propuesta, era de 400.000.000, entonces yo quiero preguntarle al Concejo, entonces lo que va a hacer esta administración es acceder a elevar a 1.000.000.000 esta propuesta, para que en cuatro meses más no tengamos que contratar a estos señores de nuevo, o hay un plan B. No sé si se entienda el razonamiento.

**SRA. ALCALDESA** Director, por favor.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa.

**SR. CADIZ** Disculpe, Presidenta, disculpe, Director. Yo digo que es entendible si hay que aprobar y seguir contratándolo, pero le agrego esto, qué vamos a hacer en 4 meses más si es que no accedemos a los 1.000.000.000, o a lo mejor el problema es de 1.200.000.000, quién sabe.

**SR. URIBE** Concejal, tal como usted lo plantea, no quisiera estar en su lugar, de verdad, porque siento que es una posición realmente, bueno, todos los calificativos que han usado. Yo siento que hay un problema aquí que de alguna forma todos nos sentimos un poco cazados con la situación, cazados con Z, porque por un lado tenemos una contratación directa que ésta por vencer ahora, a fin de mes, que en el escenario posible nadie se planteó, atendido el considerable aumento de presupuesto, que nos íbamos a encontrar de nuevo con esta situación.

Y por otro lado que de recurrir a la negociación con otros oferentes, atendido a que terceros que también intervinieron con ofertas en ese proceso, llegaron con valores superiores a los que pagamos hoy, es muy improbable que obtengamos en estas negociaciones directas con nuevos oferentes valores similares a los que estábamos pagando hoy día. Entonces, desde ese punto de vista también, por más que duela, hay que también considerar un poco lo que es conveniencia y oportunidad presupuestaria para el Municipio, en términos de lo que desembolsamos hoy día.

Yo, Alcaldesa, me quiero permitir comentar algo que nosotros le dimos una vuelta muy preliminar en la comisión, y es que al parecer, en la percepción no extremadamente experta de ninguno de nosotros en lo que es evaluación de los costos de una oferta, porque parece que aquí no hay experiencia que valga la pena, porque el escenario se repite siempre, es como un pozo sin fondo al parecer el presupuesto municipal para los oferentes, y esa no es la realidad.

Entonces, haciendo esa previsión de que al parecer aquí no hay técnica que resulte con estas lógicas, aparentemente la percepción de quienes formamos parte de la reunión de la comisión, lo que está ocurriendo es que la gran variable que aquí distorsiona los valores, dentro de las explicables, por cierto, están los aumentos de las remuneraciones, es decir tenemos un contrato donde el mayor costo tiene que ver con las remuneraciones y en la experiencia que hemos tenido la modalidad de contratación tiene que ser a plazo definido y por la faena, lo que significa también enfrentar costos finales si es que el empresario decide ponerle término a los contratos, a lo mejor no si es que tiene una continuidad en otra comuna o en otro lugar.

Por lo tanto, si la gran incógnita hoy día es cuánto va a aumentar ese costo en el futuro, probablemente va a haber que incorporarlo en las variables de la licitación como un elemento de reajuste en el futuro, y que ese reajuste corresponda al reajuste real de las remuneraciones, siempre y cuando supere el IPC, que se mantendría como índice de reajuste también; es decir, aquí dentro de las variables explicables que existen, al parecer la única que se sale un poco de lo predicable, es el aumento de las remuneraciones y, aparentemente, y ésto, repito, es la percepción de los que trabajamos en la comisión ese día, los oferentes están calculando el mayor costo de la remuneración al 4º, 5º año de contrato y están aplicando eso durante toda la vigencia, y eso no es real, eso no es real, y nadie podría asegurar hoy día ni prever hoy día cuántas veces va a aumentar el sueldo mínimo y en qué porcentaje de aquí a cuatro años. Entonces, si esa es la variable desconocida por qué no incluirla como un factor de reajuste.

Eso, Concejal, lo que he querido compartir un poco como respuesta a cuál va a ser el plan B, porque aquí de alguna forma los servicios son imprescindibles, hay que contratarlos, la forma idónea para hacerlo es la licitación pública, lo hemos ya en dos ocasiones y tomando todas las previsiones acordadas por técnicos y actores políticos para enfrentar el proceso de la mejor manera y nos encontramos con resultados que no son explicables, entonces el camino uno, que es hacer una presentación a la Fiscalía Nacional Económica, yo quiero precisar que no es una denuncia en el sentido de que nosotros vamos a hacer una afirmación de que ocurrió una distorsión debido a una colusión u a otra anomalía del mercado, porque no tenemos la experticia para así asegurarlo, pero es evidente que hay indicadores que inducen a que todos dentro del sentido común pensemos que algo está ocurriendo irregular, irregular por emplear un término neutro.

Por lo tanto, ese es el primer camino que ya fue compartido y ha sido unánimemente aceptado por, insisto, actores técnicos y políticos. Yo les recuerdo que en el proceso anterior yo deslicé un poco esta idea y siendo que hoy día tiene mucho más apoyo, porque la evidencia de este proceso así lo confirmaría.

Yo, desde el punto de vista legal lo que puedo aportar, es que las soluciones que hay que implementar tienen que ver también con las posibilidades prácticas, creo que no tiene mucho sentido que como Asesor Jurídico yo les digo que ésto tiene que contratarse por licitación pública y que hay que dejar botadas las áreas verdes cuatro meses y cumplir con los procesos legales, porque así lo manda la ley, creo que eso está fuera un poco del perfil de cualquier asesor jurídico,

yo para ser justos, yo creo que así uno debe asumir esta función, la legalidad ante todo, pero la funcionalidad es la continuidad del servicio, si para eso estamos acá. Por lo tanto, yo creo que la intervención mía ha sido más en el sentido de relevar las circunstancias prácticas en las que nos encontramos y un poco cuál sería el camino para corregir ésto, para que no tengamos un nuevo proceso de licitación pública frustrado.

**SRA. GARCIA** Director, entonces qué busca, no entiendo cuál es la lógica de que por una licitación pública quiere llegar a un monto más alto, y se va a la contratación directa por el mismo dinero que está, ¿qué está ganando?, ¿cuál es la idea?, tenemos nosotros un plazo y podemos hacer sólo dos, tres contrataciones directas, y ahí tendríamos que vernos en el... no entiendo, porque si están pidiendo ésto, pero debido al proceso se queda con ésto, porque nosotros lo declaramos, no entiendo cuál es el negocio del tema, cuál es la ganancia de ésto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Yo creo que efectivamente éste es un proceso no fácil de entender, pero yo creo que si uno tiene control absoluto de una condicionante probablemente puede tener ganancias, en el sentido de condicionarlo para estar estático y estar siempre avanzando, creo que como decía el Director Jurídico, tienen que haber mecanismos específicos que investiguen esta situación a fondo, pero lo que yo no entiendo es cómo nosotros no vamos a tener la capacidad de poder resolver una situación que para la institucionalidad de San Bernardo es dañina, porque los argumentos que aquí se están estableciendo creo que tienen la suficiente fuerza argumentativa como para asumir un riesgo que tiene que ver efectivamente con el cuidado del patrimonio de esta Comuna, que son las arcas fiscales.

Entiendo, por otra parte, que si en este proceso investigativo se logra demostrar que lo que nosotros estamos pensando es realmente, creo que también nosotros debiésemos tener la capacidad de exigir compensaciones por el daño que aquí se está causando al patrimonio de una Comuna como San Bernardo, porque efectivamente se está poniendo en juego el diseño de lo que son sus áreas verdes, lo que aquí ha argumentado muy bien la Concejala.

Por lo tanto, creo que nosotros debiésemos tener la capacidad de por un tema de probidad hacia nuestras arcas fiscales, decir que no estamos de acuerdo en darle en esta oportunidad a esta empresa una contratación y preparar un plan B que nos permita en cuatro meses llevar un proceso distinto, que tal vez este mismo proceso de investigación nos entregue nuevos antecedentes, y que nos permita replanificar lo que para San Bernardo es conveniente.

Yo me quiero quedar en eso, quiero decir que no estoy disponible para aprobar esta empresa, por lo que aquí se ha dicho, y esperaría que nosotros tengamos la capacidad en estos par de días que nos quedan de hacer una propuesta nueva o distinta con empresas que sí quieran aportar en la probidad y en el mejoramiento para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y es muy loco generar un programa?.

**SR. URIBE** Nosotros lo evaluamos también, antes de, sí.

**SRA. ALCALDESA** ¿Lo evaluaron?, porque yo creo que como es la única salida, y demostrarles a ellos que nosotros, conduciendo desde acá, podríamos hacerlo, incluso se tendría que hacer con los mismos trabajadores, ¿cierto?, un programa, así como tenemos que hacer un programa para seguridad pública, hacernos cargo, pero en realidad caer en el juego de ellos, por Dios que da rabia.

Concejal Camus, y después, ¿me estás hablando de la hora?, estamos pasados en media hora, sí. ¿Pero querías la palabra?.

**SR. CAMUS** Sí, lo primero, Alcaldesa y Concejales, es que estamos todos en la misma situación, estamos todos en este sentido cazados. Lo que sí, por el monto, y dado toda la política pública de contrataciones y licitaciones en servicios públicos, y dado lo relevante que es para nosotros esta licitación en cuanto monto, no sé si será bien visto que llevemos a cabo una licitación privada. En ese sentido comparto plenamente que el ideal sería no dar esta contratación, pero si es que llegáramos a hacer una licitación privada no podría ser por un plazo de seis meses, debería ser por un plazo mayor; o sea, me explico, la misma licitación pública, bajo los mismos términos, pero en licitación privada, porque mover todo el aparataje nuestro para sacar una licitación privada para cuatro meses es inviable, respecto a todo lo que implica llevar a cabo una licitación privada.

Entonces, tomando la alternativa, o bien llevamos un programa, que ahí la Directora tiene que decir, porque hacerse cargo de 480 trabajadores no es menor, y toda logística que implica el programa, entonces tenemos o realizar el programa interno nuestro, o bien realizar una licitación privada, o bien hacer la contratación directa, y levantar una licitación pública nuevamente, son las tres alternativas. Nosotros todos tenemos que votar alguna de esas tres alternativas, y no nos podemos excusar en que no me gusta la votación, no me gusta votar, me es complejo, porque lamentablemente estamos en este cargo, asumimos esta responsabilidad y tenemos que representar a nuestros vecinos. Entonces, que no nos guste ninguna de las tres alternativas, estamos todos de acuerdo en eso, pero hay que tomar, lamentablemente, tenemos que nosotros tomar la decisión.

**SRA. GARCIA** De tus tres alternativas, cuál es la alternativa, es que no te entendí, que quedamos pendientes del servicio, porque lo que no podemos hacer es dejar los lugares botados.

**SR. CAMUS** En ninguna, o asumimos nosotros el programa, como Municipio, o sea, nosotros somos los que...

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque es largo el proceso, porque hay que licitar también.

**SR. URIBE** O sea, nosotros podríamos ejecutar el servicio, una de las alternativas es con personal propio, pero no lo podríamos contratar a honorarios.

**SRA. ALCALDESA** Pero generar un programa especial, o sea un programa dirigido a esto, ¿cuánto tiempo nos demoramos?, porque ahí habría que arrendar vehículos.

**SR. URIBE** Pero hay un tema más de fondo, Alcaldesa, y es que nosotros, como Municipio, tenemos la obligación de desarrollar nuestras funciones con personal de planta o contratos a honorarios, y los contratos por Código del Trabajo son muy excepcionales, entonces aquí se contratamos por honorarios nos van a demandar, todos los trabajadores nos van a ganar todos los juicios, porque sin duda ésta es una relación laboral.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone, ¿ustedes están hablando de que nosotros busquemos 300 trabajadores para que nos hagamos cargo de los miles de metros?.

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que como no tenemos capacidad porque la ley nos impide que tengamos más honorarios, que tengamos más contrataciones, yo hablo de un programa generado, programa externo, como vamos a tener que contratar a lo mejor para los móviles de seguridad pública, a eso me refiero yo, generar un programa externo, o sea aquí la gente no me preocupa, porque la gente que está trabajando lo ha hecho bien, los trabajadores que hoy día están en las empresas, eso no es problema.

**SRA. GARCIA** Y ese modelo que usted dice, ese modelo al que usted se refiere, ¿qué implicancias jurídicas y prácticas tiene en la operatividad y tiempos?.

**SRA. ALCALDESA** A ver, el Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Es que sólo me gustaría escuchar la opinión de la Directora, que es la que en el fondo se tiene que hacer cargo del programa municipal, y la verdad es que no sé cuál es la opinión que tiene de ésto, de la complejidad del escenario, en el fondo, porque yo sé que quizás tampoco es tan fácil tomarlo.

**SRA. ALCALDESA** Ella lo dijo claramente, incluso, en lo que está rebatiendo el Concejal, ella dice que no hay otra salida.

**SR. ORREGO** Por eso, tenemos claro que es una situación muy compleja, donde estamos muy en desacuerdo con la propuesta que viene en la tabla, pero en el escenario de generar un programa, no sé cuál es la opinión.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que eso no sería para lo inmediato, a mí me daría muchas ganas que lo pudiésemos hacer, para demostrarles a ellos que no somos tontos, perdóname.

**SR. ORREGO** Hay otras municipalidades que tienen programas propios del tema de áreas verdes, sí, existe en otros municipios, pero seguramente no es para solucionar un problema como el que tenemos ahora, de inmediato.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Por lo que estoy viendo los plazos son hasta el 31 de agosto, mi pregunta es, ¿podemos votar ésto la próxima semana?, porque estamos conversando muchas cosas que tal vez debiéramos conversar internamente.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque si en este tiempo, Directora, nos ponemos de acuerdo en cuáles son las medidas que pudiésemos tomar ante un programa nuestro, a lo menos vamos a ir a la segura que tenemos una alternativa.

**SR. RENCORET** Votamos el día 18.

**SRA. GARCIA** Es tan grave que votemos en una semana más.

**SRA. ALCALDESA** Es una señal.

**SRA. GARCIA** Es una señal el plan B.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque en realidad no puede ser tan fácil, incluso en este período, en una semana podemos hacer ya la presentación a la Fiscalía, ¿cierto?, esto no va a ser inmediato, pero pucha, estamos todos complicados, si es verdad, si no nos tienen atrapados.

**SR. URIBE** Quiero aportar algo, porque el Concejal White deslizó delante que esperáramos como un poco los resultados de la investigación de la Fiscalía, y eso va a tomar un tiempo súper extenso, probablemente seis meses a un año, con posterioridad a eso si la Fiscalía establece que efectivamente hubo alguna figura atentatoria contra la libre competencia, hace la denuncia al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, proceso en el que también nosotros nos podemos hacer parte y en el que se condena con multas a beneficio del Fisco, las condenas ahí son multas a beneficio del Fisco, no a beneficio de quien fue vulnerado en este tema, como pudiésemos ser nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Lo dejamos, entonces, definitivamente para segunda discusión, para la próxima semana. La Directora me pide, por favor, que acordemos la reunión, que estén ojalá

todos presentes, de modo que podamos tener todos los antecedentes. ¿Lo hacemos al tiro, entonces?, ya. Terminamos el punto, segunda discusión.

**ACUERDO N°1.180 - 15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda discusión el tema “Aprobación contratación directa y adjudicación Servicio de Mantención y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015.”

**SRA. ALCALDESA** Terminamos el Concejo, después de media hora que nos pasamos.

#### **7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero entregarles la carta de la reunión del coordinador de concesiones de Obras públicas, por el tema de las bombas de bencina, está el pronunciamiento oficial y se los quiero entregar como copia, donde, bueno, está la presidenta de la Villa Chena también acá, y bueno, se escuchó a la gente, ¿cierto?, así es que no hay problema, se les va a entregar la copia. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, voy a ser muy breve porque es una solicitud de información. A principio de la semana pasada hubo un incidente en las clases nocturnas de la Escuela Nuevo Porvenir, incidente que usted puede darle seguimiento, porque los profesores lo informaron a la Corporación, pero claramente tuvo ribetes de violencia, al parecer uno de los alumnos estaba armado, ésto reveló un asunto que al menos yo no conocía, que las funciones nocturnas que tienen la escuela al impartir clases, no tienen asistentes de la educación, sólo profesores, entonces mientras se desarrollan las clases nadie está a cargo del resto de las dependencias, y por tanto es absolutamente necesario asignar a esa escuela en su jornada nocturna asistentes de la educación. Se lo solicito en este incidente, y de paso solicitarle, Alcaldesa, si pudiésemos conocer cuál es la dotación que tienen cada una de las escuelas municipales que tienen jornada nocturna. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Me parece un súper justo, porque en realidad está bien desequilibrada la cosa, yo creo que el tema de los asistentes de educación debiera absolutamente ser proporcional a la cantidad de alumnos, y por ahí yo creo que tenemos un problema. Así es que aprovechando que está de la Corporación la Sra. Dina Herrera, DINA, por favor, ojalá nos llegue el informe esta semana, mañana o pasado, porque eso está clarísimo, ¿ya?. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, similar al caso, en el Raúl Brañes tuvo también un incidente del maltrato, y efectivamente hay cosas, Alcaldesa, que a lo mejor se pueden hacer para ir colaborando en estas cosas, como por ejemplo, hablaban de un cartel que antiguamente existía, donde establecía que aquellos que agredían a las personas podrían estar expuestos a sanciones de otro tipo, coordinar el tema con Carabineros, rondas, el mismo tema de seguridad de vehículos, que algo se está estableciendo, y finalmente algo que decían que era súper útil, a lo mejor unas cámaras de seguridad, porque efectivamente es difícil identificar a las personas que agreden cuando no hay carnet de identidad o cosas de esa característica.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, y aprovechar, yo lo hice por Facebook, que no lo ve todo el mundo, aprovechar de rendir un homenaje a nuestros trabajadores, que están expuestos a diario, a ustedes mismos, los Concejales, a uno mismo como Alcaldesa, la vocación maravillosa que a veces nadie valora, uno eligió estar aquí, entonces de repente nadie se da cuenta de lo expuesto que estamos, en este caso, los funcionarios de la Salud, en este caso fue una mujer que fue agredida pero brutalmente ahí por un tipo armado, por una mujer.

**SR. VASQUEZ** Concejales, Alcaldesa, buenos días. En realidad esto ocurrió durante la semana, en el turno de noche del SAPU Raúl Brañes, efectivamente a dos funcionarias, pero fundamentalmente a Patricia Ibáñez que fue la agredida, fue increpada por una usuaria, que no aceptó las condiciones de atención, porque en definitiva por el volumen de atención que nosotros tenemos en esta época nosotros priorizamos las urgencias, es decir, categorizamos, y en esa categorización por el momento se le toma la temperatura, la saturación al paciente, y por tanto si está saturando bien y no tiene temperatura se prioriza a aquellos niños que tienen temperatura, o adultos mayores, que están más complicados.

En ese contexto esta usuaria no entendió y no solamente verbalizó sino que agredió físicamente a la funcionaria, en conjunto con un desconocido, tenemos el nombre de la persona, hoy día en conjunto con el abogado de la Corporación se entrevistaron a las dos funcionarias que fueron agredidas, una que fue agredida directamente y otra que recibió agresión intentando ayudar a su compañera, y con ellos, mañana antes de la dos de la tarde, la Corporación va a presentar una querrela contra esta persona para generar medidas precautorias respecto de acercamiento al recinto. Lamentablemente, ya no podemos dar altas disciplinarias porque ya no existen, porque según la Ley 20.584 los pacientes tienen derechos a ser atendidos, por tanto yo no los puedo sacar del sistema y tengo que necesariamente atenderlos, pero sí la medida precautoria me permite diferirlos a otros centro, y si es que obviamente el Fiscal, y en este caso el Juez está de acuerdo con la medida precautoria.

Entonces, la querrela se va a presentar mañana, antes de las dos de la tarde, con los usuarios, hoy día el abogado se juntó con la funcionaria, recabó los antecedentes, está redactando la querrela, el día de mañana la presenta, y es lo que nosotros hemos hecho activamente; ayer también ocurrió un hecho en que hubo una agresión a un funcionario, con una estocada, que también terminó en la ACHS, pero que también hicimos la denuncia a Carabineros, pero ahí tiene que ver más bien con problemas de carácter interno, eso fue en el Raúl Cuevas, fue un lío más bien de carácter personal, pero también son agresiones que ocurren en ese contexto y que obviamente nosotros, como Corporación, tenemos una actitud activa en términos de defensa, presentación de querellas, cuando corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Pero además, como lección, evaluar el tema de la seguridad, no sólo las cámaras, porque la persona está identificada, pero el sistema nuestro de guardias.

**SR. VASQUEZ** Claro, es como bastante básico, lo que pasa es que los niveles de agresión que tiene nuestra población en algunos sectores es compleja, entonces también los guardias muchas veces terminan siendo sobrepasados por esta situación, por el nivel de violencia.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero debe haber algún tipo de capacitación, algún comité de defensa en este caso, cuando están agrediendo a una mujer, o sea, quién que te quita al tipo de encima que te esté sacando la mugre.

**SR. VASQUEZ** Bueno, el guardia sí intervino, e intervino no solamente el guardia, sino que los funcionarios, el problema es que el nivel de violencia que tenía esa usuaria era totalmente desproporcionado, y también tiene que ver con que el guardia no le puede pegar a una mujer, entonces fue difícil separarlas, porque en definitiva estaba hecha un quique.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿entonces, terminamos?. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, acá la carta de la Rapanui, que usted la tiene, de lo de la feria libre, ellos solamente quieren saber si va a haber una respuesta.

**SRA. ALCALDESA** ¿Feria libre, de qué?.

**SEA. S. PEREZ** Porque la presidenta de la Villa Rapanui, mandó una carta por la propuesta, porque necesitan una feria libre ellos.

**SRA. OVIEDO** Sí, pero están conversando con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero una feria chacarera?. Bueno, pero lo estamos viendo por el gabinete acá, ¿ya?.

**SRA. S. PEREZ** Ya, porque ella me lo pide.

**SRA. ALCALDESA** Se levanta la sesión.

Siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

PAOLA PÉREZ PAREDES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE